



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Desarrollo
Integral de la Familia



ME LLENA DE ORGULLO

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

**BASES DE PARTICIPACIÓN PARA
LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN
A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES**

NÚMERO LS-103C80801/019/2019

**RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE JUEGOS INFANTILES, RECREACIÓN Y
ESPARCIMIENTO DEL PROGRAMA ASISTENCIA INTEGRAL A NIÑOS, NIÑAS Y
ADOLESCENTES CONECALLI.**





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Desarrollo
Integral de la Familia



ME LLENA DE ORGULLO

PRESENTACIÓN

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, ubicado en el Km. 1.5 de la Carretera Xalapa-Coatepec, Col. Benito Juárez, C.P. 91070, Xalapa Ver., por conducto de la Dirección Administrativa, con fundamento en el Artículo 37 fracciones VII y XXIII del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, le invita a participar en la **LICITACIÓN SIMPLIFICADA, MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/019/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE JUEGOS INFANTILES, RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO DEL PROGRAMA ASISTENCIA INTEGRAL A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CONECALLI**, la cual se lleva a cabo con fundamento en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el artículo 72 párrafo cuarto de la Constitución Política del Estado de Veracruz; los artículos 1, 3 fracción I, 7, 9, 10, 12, 25, 26 fracción II, 27 fracción III, 32, 34, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 49, 50, 51, 56, 57, 58, 60, 62, 63, 64, 65, 73, 79 y demás relativos de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 9 Bis, 185, 186 fracciones III y XI, 213 y demás relativos aplicables al Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, Ley General de Responsabilidad Administrativas, Ley del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 4º de la Ley Sobre el sistema Estatal de Asistencia Social; Artículo 31 de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave y con apoyo en lo dispuesto en el Artículo 55 del Decreto Número 234 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para el Ejercicio Fiscal 2019, publicado en la Gaceta Oficial Número extraordinario 090 de fecha 04 de marzo de 2019 y bajo los principios de legalidad, honestidad, honradez, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, imparcialidad, control y rendición de cuentas.

Se cuenta con el Dictamen de Suficiencia Presupuestal Número SSE/D-0555/2019 de fecha 10 de abril de 2019, emitido por la Secretaría de Finanzas y Planeación, con recurso de FAM 2019.





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Desarrollo
Integral de la Familia



ME LLENA DE ORGULLO

INDICE:

- 1.- DEFINICIONES GENERALES
 - 2.- INFORMACIÓN GENERAL DE LA LICITACIÓN
 - 3.- INTEGRACIÓN DE LAS PROPOSICIONES
 - 4.- PROPOSICIONES TÉCNICAS
 - 5.- PROPOSICIONES ECONÓMICAS
 - 6.- DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
 - 7.- DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
 - 8.- SESIÓN DE TRABAJO
 - 9.- DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO
 - 10.- FALLO
 - 11.- CRITERIOS DE DESECHAMIENTO
 - 12.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN
 - 13.- SUPUESTOS PARA DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN
 - 14.- SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO
 - 15.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO
 - 16.- PENAS CONVENCIONALES
 - 17.- SANCIONES
 - 18.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA
 - 19.- RECURSO DE REVOCACIÓN
 - 20.- CONDICIONES Y LUGAR DE ENTREGA
 - 21.- DERECHOS DE AUTOR
 - 22.- MODIFICACIONES A LAS BASES
 23. ACLARACIONES
 - 24.- AVISO DE PRIVACIDAD
- ANEXOS





1.- DEFINICIONES GENERALES

Para los efectos de la presente licitación, se dan las siguientes definiciones:

1.1.- Comisión de Licitación.- La designada por la unidad administrativa para hacerse cargo del proceso de licitación. Para la presente Licitación Simplificada mediante Invitación a Cuando menos Tres Proveedores **LS-103C80801/019/2019**, dicha Comisión se encuentra integrada por los **CC. HÉCTOR FERNANDO RUZ SANTAMARÍA**, Director Administrativo, quien la presidirá; **YOLANDA ORDUÑA ARROYO**, Directora Jurídica y Consultiva; **MARÍA LEONOR EMMA KURI GALVÁN**, Subdirectora de Conecalli y Área Solicitante; **SALVADOR SÁENZ PÁEZ**, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales; **JAVIER JOHNSON LIMA**, Jefe del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz.

1.2.- Conflicto de Intereses.- La posible afectación del desempeño imparcial y objetivo de las funciones de los Servidores Públicos en razón de intereses personales, familiares o de negocios.

1.3.- Contratante / Convocante.- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

1.4.- Contrato.- Instrumento legal que elabora y suscribe la Contratante con el Licitante adjudicado, el cual consta de derechos y obligaciones mediante las cuales se regirán ambas partes.

1.5.- Domicilio de la Contratante / Convocante.- Km. 1.5 Carretera Xalapa-Coatepec, Col. Benito Juárez, C.P. 91070, Xalapa-Enríquez, Ver.

1.6.- Ente Público.- El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

1.7.- Ley.- La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

1.8.- Licitación.- El procedimiento mediante el que se convoca a oferentes a fin de llevar al cabo una contratación.

1.9.- Licitantes- Los proveedores que participan en un proceso de licitación.

1.10.- Órgano Interno de Control.- El área administrativa a cargo de promover, evaluar y fortalecer el buen funcionamiento del control interno en los Entes Públicos, así como aquellas otras instancias de los órganos constitucionales autónomos que, conforme a sus respectivas normas, sean competentes para aplicar las leyes en materia de responsabilidades de servidores públicos.





1.11.- Padrón de Proveedores.- El registro nominal de Proveedores del Gobierno de Veracruz de Ignacio de la Llave.

1.12.- Proveedor.- La Persona física o moral que suministra o está en posibilidades de suministrar como oferente, los bienes o servicios que los Entes públicos requieran.

1.13.- Servidores Públicos.- Las personas que desempeñan un empleo, cargo o comisión en los Entes Públicos, en el ámbito estatal o municipal, conforme a lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

1.14.- Unidad Administrativa.- El área administrativa responsable de establecer, ejecutar y controlar los procedimientos relativos a las materias a las que se refiere la presente Ley, en este Ente Público es la Dirección Administrativa.

1.15.- UMA.- la Unidad de Medida y Actualización que se utiliza como unidad de cuenta, índice, base, medida o referencia para determinar la cuantía del pago de las obligaciones y supuestos previstos en las leyes federales, de las Entidades Federativas y de la Ciudad de México, así como en las disposiciones jurídicas que emanen de dichas leyes.

2.- INFORMACIÓN GENERAL DE LA LICITACIÓN

2.1.- El objeto de la presente licitación es: LA ADQUISICIÓN DE JUEGOS INFANTILES, RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO DEL PROGRAMA ASISTENCIA INTEGRAL A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CONECALLI, en las cantidades, períodos de entrega, especificaciones y lugar establecido en el **ANEXO 1 (ANEXO TÉCNICO)** de las presentes bases. Con la finalidad de dar cumplimiento a las metas establecidas de apoyo a la población más desprotegida.

2.2.- En la presente licitación podrán participar únicamente personas físicas y morales que se encuentren legalmente constituidas conforme a las Leyes de los Estados Unidos Mexicanos, que cumplan con los requisitos de la invitación, bases y la normatividad aplicable.

2.3.- En términos del Artículo 45 de la Ley, no podrán participar en la presente licitación los que se encuentren dentro de alguno de los impedimentos que señala el ordenamiento referido.

2.4- Ninguna de las condiciones contenidas en las presentes bases, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

2.5.- Calendario de etapas de la licitación:

| | |
|------------------------------|---|
| JUNTA DE ACLARACIONES | 06 DE DICIEMBRE DE 2019 13:00 HRS. EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DEL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE. |
|------------------------------|---|





| | |
|--|---|
| FECHA Y LUGAR DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS | 10 DE DICIEMBRE DE 2019 17:00 HRS. EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DEL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE. |
| DICTAMEN TÉCNICO DEL ÁREA SOLICITANTE | 11 DE DICIEMBRE DE 2019 11:00 HRS. ENTREGAR EN EL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DEL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE |
| FECHA Y LUGAR DE SESIÓN DE TRABAJO | 11 DE DICIEMBRE DE 2019 12:30 HRS. EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DEL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE. |
| FECHA Y LUGAR DE DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO | 11 DE DICIEMBRE DE 2019 13:30 HRS. EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DEL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE. |
| FECHA DE ENVIÓ DEL EXPEDIENTE A SEFIPLAN | 11 DE DICIEMBRE DE 2019. |
| FECHA Y LUGAR DE EMISIÓN DE FALLO | 13 DE DICIEMBRE DE 2019 17:00 HRS. EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL A UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DEL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE. |
| NOTIFICACIÓN DEL FALLO | 13 DE DICIEMBRE DE 2019 17:30HRS A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO |
| FECHA Y LUGAR DE LA FIRMA DE CONTRATO | 17 DE DICIEMBRE DE 2019 18:00 HRS. EN LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y CONSULTIVA UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DEL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE. |

2.6. ASISTENCIA AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

2.6.1.- La asistencia de los Licitantes al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas es opcional, los Licitantes invitados que estén interesados en participar podrán presentar sus proposiciones personalmente o bien remitirlas a través del servicio postal o de mensajería certificada, de conformidad con el artículo 32 de la Ley, antes de la fecha y hora al domicilio señalado en el numeral **2.5** de acuerdo al calendario de eventos, en el entendido que toda proposición recibida por la Convocante de manera extemporánea a la fecha y hora del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones será desechada.

2.6.2.- En caso de que los Licitantes asistan al Acto de Presentación y Apertura de proposiciones, deberán registrarse dentro de un lapso de media hora previa al inicio de dicho acto en el Departamento de Licitaciones, ubicado en el segundo piso del domicilio de la Convocante.

2.7.-Anticipos: Para la presente licitación no se otorgarán anticipos.





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Desarrollo
Integral de la Familia



ME LLENA DE ORGULLO

2.8.- Idioma: Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.

2.9.- Moneda: Las proposiciones económicas deberán presentarse en moneda nacional pesos mexicanos a dos decimales.

2.10.- Vigencia del contrato: A partir de la fecha de firma del mismo al 31 de diciembre de 2019.

2.11.- Forma de entrega de los bienes: Libre a bordo, de acuerdo a cada pedido emitido por la Contratante, de conformidad con lo especificado en el **ANEXO 1 (ANEXO TÉCNICO)**.

2.12.- Lugar de entrega de los bienes: Libre a bordo en la "CIUDAD ASISTENCIAL CONECALLI" la cual se encuentra ubicada en el kilometro 2.5 Carretera Antigua a Coatepec, Vía Briones, Xalapa, Veracruz, en el siguiente horario de Lunes a Viernes de 9:00 horas a 14:00 horas. En las cantidades y especificaciones indicadas en el **ANEXO 1 (ANEXO TÉCNICO)**.

2.13.- Plazo de Entrega de los bienes: El Licitante adjudicado deberá realizar la entrega de los bienes de acuerdo al pedido y condiciones correspondientes del mismo y conforme al **ANEXO 1 (ANEXO TÉCNICO)**.

2.14.- Condiciones de precios.- Los precios unitarios serán fijos durante la vigencia del contrato.

2.15.- Forma de pago: El pago se realizará, en pesos mexicanos dentro del plazo de treinta días naturales contados a partir de la presentación de la factura correspondiente debidamente requisitada y documentación soporte de la entrega de los bienes sellada y firmada de recibido por el área correspondiente.

2.16.- Garantía de los bienes: El Licitante adjudicado deberá garantizar los bienes objeto de la presente licitación conforme a lo indicado en el concepto de los rubros **1** y **2** del **ANEXO TÉCNICO (ANEXO 1)** y por el término de un año los conceptos referidos al rubro **3** del **ANEXO TÉCNICO (ANEXO 1)**, por el término siguiente posterior a la entrega de los mismos, contra cualquier defecto de fabricación, composición o vicios ocultos y en caso de que los bienes presenten alguno de ellos, deberá realizar el canje sin costo para la Convocante y con un plazo de respuesta no mayor a cinco días naturales.

2.17.- Facturación: los datos de facturación del Ente Público son los siguientes:

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz

RFC. SDI 770430 IV2

Km 1.5 Carretera Xalapa-Coatepec

Colonia Benito Juárez

C.P. 91070





Xalapa, Veracruz.

2.18.- Con fundamento en el artículo 7 de la Ley, la evaluación de las proposiciones correrá a cargo de la Comisión de la Licitación designada para tal fin, integrada por los **CC. HÉCTOR FERNANDO RUZ SANTAMARÍA**, Director Administrativo, quien la presidirá; **YOLANDA ORDUÑA ARROYO**, Directora Jurídica y Consultiva; **MARÍA LEONOR EMMA KURI GALVÁN**, Subdirectora de Conecalli y Área Solicitante; **SALVADOR SÁENZ PÁEZ**, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales; **JAVIER JOHNSON LIMA**, Jefe del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos de este Ente Público, la cual tendrá amplias facultades para aplicar las presentes bases, las modificaciones que en su caso se generen y la normatividad aplicable.

3.- INTEGRACIÓN DE LAS PROPOSICIONES:

3.1.- Las proposiciones que presentarán los licitantes, serán en dos sobres cerrados de manera inviolable los cuales deberán estar debidamente firmados e identificados y que contendrán: uno, la proposición técnica y el otro la proposición económica, mismos que serán abiertos en la fecha, hora y lugar fijados en la Invitación y en las bases, debiéndose integrar cada una de la siguiente forma:

I. Las proposiciones técnica y económica de los Licitantes, así como los documentos que las integran, deberán: ser impresas en papel membretado del Licitante, sin tachaduras o enmendaduras, en idioma español, indicando el número de la presente licitación, con sello del licitante y firmados de manera autógrafa por quien legalmente tenga facultad para asumir las obligaciones que de esta licitación se generen.

II. En el caso de la proposición económica deberá presentar una sola opción de cotización.

4.- PROPOSICIÓN TÉCNICA

4.1.- La proposición técnica se entregará dentro de **un sobre cerrado** de manera inviolable debidamente **sellada y firmada**, especificando en el mismo el número de la presente licitación y los datos del Licitante, debiendo contener lo siguiente:

4.1.1.- Formato de proposición técnica de conformidad con el **ANEXO A**, indicando de manera precisa las especificaciones del **ANEXO TÉCNICO (ANEXO 1)**, debidamente **sellada y firmada** por la persona que tenga facultades para ello, indicando el número de la presente licitación, partida, rubro, renglón, descripción, marca ofertada, cantidad, unidad de medida, plazo de entrega, lugar de entrega, y período de garantía.

4.2.- Documentos que complementan la proposición técnica ANEXO A y que deberán incluirse dentro del sobre correspondiente a la proposición técnica:

4.2.1.- En caso de que asista persona distinta al representante legal del Licitante al,





acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, este deberá incluir Carta Poder Simple en original o copia certificada, indicando el número y objeto de la presente licitación, en la cual el poderdante le otorgue facultades para su asistencia al presente proceso, así como para suscribir los documentos que en ese acto se generen, firmada por el poderdante, la persona que asista en su representación, así como por dos testigos, adjuntando original y copia simple de la identificación oficial vigente (INE, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL) del poderdante y de su representante. El no presentar los originales o copia certificada de las identificaciones oficiales vigente será motivo de desechamiento.

4.2.2.- El licitante deberá presentar **original ó copia certificada para cotejo y copia simple** del alta al Padrón de Proveedores vigente del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

4.2.3.- Original o Copia Certificada para cotejo y Copia Simple del Acta Constitutiva del Licitante. El objeto de la empresa mencionado en el acta constitutiva, deberá coincidir o estar relacionado con el objeto de esta licitación. En caso de que hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, se deberá de presentar copia simple de las dos últimas. Estos documentos deberán estar inscritos en el Registro Público de Comercio que le corresponda. (Preferentemente subrayar el numeral donde se establezca el objeto social de la empresa).

4.2.4.- Original o Copia Certificada para cotejo y Copia simple del poder notarial del representante legal que suscribe los documentos, con facultades para actos de administración (preferentemente subrayar el numeral donde se establezca el nombre del representante o apoderado legal y sus facultades).

4.2.5.- En caso de ser persona física, deberá presentar **original o copia certificada para cotejo y copia simple** legible del acta de nacimiento del Licitante.

4.2.6.- Original o Copia Certificada para cotejo y Copia simple de la identificación oficial vigente del representante legal del Licitante (INE, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL) del Licitante. El no presentar copia de la identificación oficial vigente será motivo de desechamiento.

4.2.7- Original ó copia certificada del Registro Federal de Contribuyentes, para su cotejo y copia Simple de tres años a partir de su inscripción.

4.2.8.- Currículum del Licitante, en el que acredite que cuenta con la fabricación y/o comercialización de bienes relacionados con el objeto de la presente licitación.

4.2.9.- El transporte será por cuenta, cargo y riesgo del licitante hasta su total





entrega en los puntos establecidos en las presentes bases.

4.2.10.- Constancia positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones estatales expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación (obligatoria para los licitantes del Estado de Veracruz), con fecha de expedición no mayor a 30 días naturales.

***NOTA:** Los licitantes que no cuenten con este documento al momento de la presentación de proposiciones, **deberán incluir en su propuesta técnica carta bajo protesta de decir verdad** que el mismo será presentado a la firma del contrato respectivo en caso de resultar adjudicado.

****NOTA:** Los licitantes para obtener el documento indicado en este numeral, el cual es expedido por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación, deberán darse de alta ante la Subdirección de Registro y Control de Obligaciones de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno de Veracruz de Ignacio de la Llave para el pago de Impuesto sobre Erogaciones por Remuneración al Trabajo Personal.

4.2.11.- Opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales, conforme a lo establecido en el Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación emitida por el Sistema de Administración Tributaria (SAT); la fecha de emisión del documento antes señalado deberá corresponder al mes corriente a la presentación de las propuestas.

***NOTA:** Los licitantes que no cuenten con este documento al momento de la presentación de proposiciones, **deberán incluir en su propuesta técnica carta bajo protesta de decir verdad** que el mismo será presentado a la firma del contrato respectivo en caso de resultar adjudicado

4.2.12.- Folletos, Catálogos y/o Fotografías de los bienes ofertados que integran el **ANEXO TÉCNICO (ANEXO 1)** de las Presentes Bases.

4.3.- Cartas Bajo Protesta de Decir Verdad:

4.3.1.- Los Licitantes deberán incluir dentro del sobre que contiene la proposición técnica las siguientes cartas bajo protesta de decir verdad, en papel membretado, con sello del licitante y debidamente firmadas en forma autógrafa por la persona que tenga poder para ello, indicando el número de la presente licitación, conteniendo los siguientes conceptos:

- a) Carta bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste lo relativo a la acreditación legal de la empresa Licitante conforme al **ANEXO 2**. Es obligatorio el llenado de cada uno de los datos solicitados, por lo que la omisión de alguno de los mismos será motivo de desechamiento.
- b) Carta bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que no se encuentra bajo los supuestos del Artículo 45 de la Ley conforme al **ANEXO 3**.





- c) Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que conoce las disposiciones de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, asimismo está conforme con todos y cada uno de los puntos y requisitos establecidos en las bases del presente procedimiento **LS-103C80801/019/2019. ANEXO 4.**
- d) Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que cuenta con la infraestructura y los recursos necesarios para realizar la entrega de los bienes objeto de esta licitación en cantidad, calidad y plazo solicitados en estas bases por la Contratante. **ANEXO 5.**
- e) Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste, que en caso de resultar adjudicado, se compromete a que el personal con el que llevará cabo el objeto de la presente licitación, se encuentre dado de alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social. **ANEXO 5.**
- f) Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que el poder del representante legal no ha sido modificado ni revocado en forma alguna y que cuenta con las facultades suficientes para suscribir las proposiciones concernientes a la Licitación Simplificada mediante Invitación a cuando menos Tres Proveedores No. **LS-103C80801/019/2019**, en nombre y representación de (Persona física o moral). **ANEXO 5.**
- g) Carta bajo protesta de decir verdad la que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, realizará el canje al 100% de los bienes adjudicados que presenten vicios ocultos y/o daño por defectos de empaque o transportación, a partir de la recepción de los mismos, los cuales serán sustituidos a entera satisfacción de la Contratante en un plazo no mayor a cinco días naturales. **ANEXO 5.**
- NOTA 1:** Se entiende por vicios ocultos cualquier inconsistencia que no pueda ser apreciable al momento de la recepción de los bienes.
- h) Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que en caso de resultar adjudicado no entregará los bienes de menor calidad o menor cantidad a los ofertados en su proposición técnica, **ANEXO 6.**
- i) Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que en caso de resultar adjudicado, se compromete a garantizar los bienes objeto de la presente licitación conforme a lo indicado en el concepto de los rubros **1 y 2** del **ANEXO TÉCNICO (ANEXO 1)** y por el término de un año los conceptos referidos al rubro **3** del **ANEXO TÉCNICO (ANEXO 1)**, por el término siguiente posterior a la entrega de los mismos, contra cualquier defecto de fabricación, composición o vicios ocultos y en caso de que los bienes presenten alguno de ellos, realizará el canje sin costo para la Convocante y





con un plazo de respuesta no mayor a cinco días naturales. **ANEXO 7**

NOTA 2: Se entiende por vicios ocultos cualquier inconsistencia que no pueda ser apreciable al momento de la recepción de los bienes.

- j) Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se genera un conflicto de interés (en caso de persona física). (Escrito Libre).
- k) Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se genera un conflicto de interés respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad (en caso de personas morales). (Escrito Libre).
- l) Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que en caso de resultar adjudicado, se compromete a liberar a la Contratante de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional. (Escrito Libre)
- m) "CARTA COMPROMISO DE LEGALIDAD Y TRANSPARENCIA" de conformidad al **ANEXO 5-A**.
- n) "CARTA COMPROMISO DE LEGALIDAD Y TRANSPARENCIA" de conformidad al **ANEXO 5-B**.

4.3.2.- Los Licitantes deberán incluir dentro del sobre que contiene la propuesta técnica, fotocopia de las bases y del acta de la junta de aclaraciones y sus anexos, debidamente rubricados de conformidad y enterado en todas sus fojas.

4.4.- Periodo de garantía: Deberá garantizar los bienes objeto de la presente licitación conforme a lo indicado en el concepto de los rubros **1** y **2** del **ANEXO TÉCNICO (ANEXO 1)** y por el término de un año los conceptos referidos al rubro **3** del **ANEXO TÉCNICO (ANEXO 1)**, por el término siguiente posterior a la entrega de los mismos.

4.5.- Plazo de Entrega: El Licitante adjudicado deberá realizar la entrega de los bienes de acuerdo al pedido y condiciones correspondientes del mismo y conforme al **ANEXO 1 (ANEXO TÉCNICO)**.

NOTA 3: Los términos y condiciones establecidos en los puntos **4.4** y **4.5** deberán estar asentados en la proposición técnica (**ANEXO A**) debiendo coincidir con lo solicitado. No cumplir con lo anterior será causa de desechamiento de la proposición.





Toda la documentación solicitada en este numeral deberá presentarse preferentemente en carpeta de 3 aros, debidamente identificada con cada uno de los puntos de conformidad con el **ANEXO 10**.

NOTA 4: No deberá de incluirse dentro del sobre de la proposición técnica, aspectos relativos a la proposición económica, su inobservancia será motivo de desechamiento.

5.- PROPOSICIÓN ECONÓMICA

5.1.- Dentro del segundo sobre, la proposición económica deberá integrarse de la manera siguiente: original, en hoja membretada y con sello del licitante, debidamente firmada por el representante legal o la persona facultada para ello, y requisitada conforme al **ANEXO B**, de acuerdo a lo siguiente:

a) Partida, rubro, renglón, descripción, marca ofertada, cantidad, unidad de medida, precio unitario, importe. Se presentará en moneda nacional a dos decimales, subtotal, impuesto al valor agregado e importe total.

b) La leyenda de que "Los precios unitarios serán fijos durante la vigencia del contrato y hasta la entrega total de los bienes".

c) En caso de discrepancia entre el precio unitario y el importe total se tendrán como válido el precio unitario.

5.2.- Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste el sostenimiento de ofertas aún en caso de errores aritméticos. **ANEXO 8**.

5.3.- Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste su consentimiento para que en caso de resultar adjudicado, el pago se realice a través de transferencia bancaria, de acuerdo con el **ANEXO 9**.

5.4.- La proposición económica del Licitante, **ANEXO B** deberá estar respaldada en dispositivo USB, en Excel, sin celdas combinadas, a dos decimales y presentarse dicho dispositivo USB dentro del sobre de la proposición económica, mismo que será devuelto al término del evento. La información contenida en el dispositivo deberá ser igual a la presentada en forma impresa; en caso de discrepancia se considerará como válida la proposición impresa.

NOTA 5: Es importante que el Licitante verifique antes de incluir su dispositivo USB en el sobre, que el mismo contenga una etiqueta con el nombre del Licitante, número de licitación y que no tenga problema para leerse.

6.- DE LA JUNTA DE ACLARACIONES





6.1.- Cualquier duda o aclaración con respecto a la convocatoria y bases de licitación será resuelta en la Junta de Aclaraciones que se llevará a cabo el día **06 de diciembre de 2019 a las 13:00 horas** en la Sala de Juntas de la Dirección General de la Convocante, en el domicilio de la misma.

6.2.- Los Licitantes tendrán como fecha límite para entregar o enviar sus preguntas hasta 24 horas antes de la fecha y hora de la celebración de la Junta de Aclaraciones, considerando únicamente días hábiles, en la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en el domicilio de la Convocante, o bien remitiéndolas al correo electrónico jjohnsonl@veracruz.gob.mx las preguntas deberán ser enviadas en formato PDF, en papel membretado del Licitante, firmadas y además en formato Word de acuerdo al **ANEXO C** de las presentes bases, adjuntando copia del aviso de inscripción al presente procedimiento; asimismo es obligación del Licitante confirmar la recepción de sus preguntas, debiendo llamar al teléfono (228) 842-3730 Ext. 3315, 3316 y 3231.

NOTA 6: No se tomarán en cuenta las preguntas de aquellos Licitantes que envíen las mismas posteriormente al plazo establecido en este numeral, es decir, después de las **13:00 horas** del día **05 de diciembre de 2019**.

6.3.- Las preguntas de los Licitantes deberán realizarse precisando a qué punto de las Bases, numeral, inciso, o ANEXO se refieren; en caso de no presentarse como se indica, no podrán ser respondidas.

6.4.- La Convocante dará respuesta en la Junta de Aclaraciones exclusivamente a las preguntas formuladas en tiempo y forma por los Licitantes, las cuales se detallarán en el acta que se levante al efecto.

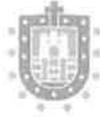
6.5.- Solo serán contestadas las preguntas de carácter legal, técnico y económico presentadas dentro del plazo indicado en el numeral **6.2** y que versen sobre el contenido de las bases, además durante la Junta de Aclaraciones no podrán formularse ni responderse preguntas adicionales a las recibidas.

6.6.- Las presentes bases podrán ser modificadas por la Convocante, haciéndolo del conocimiento de los Licitantes, en la Junta de Aclaraciones señalada en las presentes bases.

6.7.- La asistencia a este acto será opcional para los Licitantes, todas las modificaciones o aclaraciones que deriven del acto, formarán parte integrante de las bases y los Licitantes deberán considerarlas para la elaboración de sus propuestas, el no hacerlo así será motivo de desechamiento de las mismas.

6.8.- Concluido el acto, se elaborará acta circunstanciada, la cual pasará a formar parte de las bases, que deberá rubricarse por los asistentes, entregándoles una copia de la misma; la omisión de firma por parte de alguno de ellos no invalidará su contenido. Será responsabilidad de los Licitantes que no asistan al acto de Junta de Aclaraciones, recabar el acta de dicha junta en las oficinas de la Convocante o en la





dirección electrónica: http://www.difver.gob.mx/transparencia_pro_tax/licitaciones_pro/

7.- DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

7.1.- El Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones iniciará puntualmente a la hora establecida en el numeral **2.5**, por lo que toda proposición recibida de forma extemporánea no será considerada o en caso de que los Licitantes acudan al evento no podrán ingresar al recinto, en tal virtud, será responsabilidad de los Licitantes implementar las medidas que consideren adecuadas y se entreguen oportunamente sus PROPOSICIONES.

7.1.1.- En caso de que asistan los Licitantes deberán registrarse dentro de un lapso de treinta minutos previos al inicio del evento en el departamento de Licitaciones de la convocante, en este caso solo podrá asistir un representante por Licitante.

NOTA 7: Queda prohibida la utilización de teléfonos celulares durante el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas.

7.1.2.- Iniciado el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, el servidor público que presida el acto exhibirá a los asistentes todos los sobres para demostrar que no han sido violados y procederá a abrir única y consecutivamente los sobres que contengan las Proposiciones Técnicas de conformidad al orden de registro de los Licitantes.

7.1.3.- El acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevará a cabo en un solo evento el día **10 de diciembre de 2019 a las 17:00 hrs.** de acuerdo al calendario de las presentes bases estipulado en el numeral **2.5** y se realizará conforme a lo estipulado en el Artículo 43 de la Ley, Fracciones:

I. Apertura de los sobres que contengan las Proposiciones Técnicas, desechándose aquellas que hubieren omitido algún requisito o documento a que se refieran las bases.

II. El resultado de la Presentación y Apertura de las Proposiciones Técnicas se hará constar en Acta Circunstanciada, en la que se precisen las Proposiciones Técnicas aceptadas así como las que fueron desechadas, asentando las razones para su valoración.

Los sobres que contengan las Proposiciones Económicas correspondientes a las Proposiciones Técnicas que fueron desechadas, permanecerán cerrados bajo custodia de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, de este Ente Público.

III. Terminada la etapa técnica, se procederá a la etapa económica, en la que solamente participarán los proveedores cuyas proposiciones técnicas hayan sido aceptadas. Hecho lo anterior, la Comisión de Licitación abrirá los sobres que contengan las proposiciones económicas respectivas, procediéndose a la revisión





de los documentos que la integran, a la lectura de su importe y a la elaboración de los cuadros comparativos. Se evaluarán las Proposiciones Económicas de conformidad con los criterios señalados en las bases.

- IV.** Los miembros de la Comisión de Licitación rubricarán todas las proposiciones presentadas, quedando los sobres bajo su custodia hasta la emisión de Fallo; las ofertas recibidas deberán firmarse en las partes correspondientes a las especificaciones, aspectos económicos, tiempos y lugares de entrega, en caso de que asistan Licitantes al acto, estos deberán firmar las proposiciones presentadas. La omisión de firmas por parte de alguno de ellos no invalidará el contenido y efecto del acta.
- V.** En el acta referida se harán constar las razones que llevaron a aceptar las proposiciones de mérito y, en su caso, aquellas por las que se desestimaron las demás.
- VI.** Se procederá al cierre del acta, que firmarán los intervinientes, junto con los documentos presentados, en caso de que algún licitante se rehúse a firmar, se hará constar su negativa, pudiendo expresar las razones que tuviere para ello.
- VII.** Terminado el procedimiento anterior, se turnará el expediente al área requirente y/o usuaria, para la emisión del Dictamen Técnico respectivo; emitido éste, la Comisión de Licitación procederá a formular el Dictamen Técnico Económico.

8.- SESIÓN DE TRABAJO

8.1.- Con fundamento en el punto 9 del Acuerdo de "Corresponsabilidad Social" número 184 publicado el día 12 de octubre de 2005 en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se llevará a cabo el día **11 de diciembre a las 12:30 hrs** de acuerdo al numeral **2.5**, conforme al calendario de eventos, en el lugar señalado en el mismo, la Sesión de Trabajo entre los integrantes de la Comisión de la Licitación y los representantes de la Iniciativa Privada, con el objeto de dar a conocer a estos, las evaluaciones realizadas a las Proposiciones, con la finalidad de dar cumplimiento a los principios de transparencia y rendición de cuentas, para la cual serán previamente convocados mediante oficio a dicha Sesión.

9.- DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO

9.1.- El dictamen técnico se formulará por escrito, debiendo contener de manera clara y concreta los razonamientos y sustentos técnicos por los cuales los licitantes cumplen o incumplen con las especificaciones y características que la Convocante haya estipulado en las bases de licitación.

9.2.- El dictamen técnico sustentará, en su aspecto de evaluación técnica, previo al dictamen técnico-económico del proceso de la licitación que servirá de fundamento para la emisión del fallo.





9.3.- El dictamen técnico-económico será formulado por la Comisión de la Licitación y contendrá una cronología del procedimiento; los resultados de la evaluación a las propuestas técnicas señalando las razones de cumplimiento o incumplimiento, el comparativo de las propuestas económicas, el análisis de cuáles son las propuestas solventes para la Convocante o en su caso los sustentos para declarar desierta la licitación; el fundamento legal y los resolutivos, en los cuales se ha de apoyar el fallo.

9.4.- Así mismo el proyecto de dictamen técnico-económico será enviado a la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN) al área de la Subdirección de Contrataciones Gubernamentales, Administración de Riesgos y Activos para su revisión y validación.

Previo a la suscripción del contrato, este Sistema deberá contar con el Dictamen emitido por SEFIPLAN, debidamente fundado y motivado, donde apruebe o rechace la solicitud de que se trate conforme al Artículo 31 de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de Llave, el día **12 de diciembre de 2019**.

9.5.- El Dictamen Técnico Económico de la presente Licitación se emitirá el día **11 de diciembre de 2019 a las 13:30 hrs.** de acuerdo al calendario de las presentes bases estipuladas en el numeral **2.5** de las bases.

10.- FALLO

10.1.- El Fallo se emitirá el día **13 de diciembre de 2019 17:00 hrs.**, y se sustentará en el dictamen técnico económico que emitirá la Comisión de la Licitación, notificándose a los Licitantes a más tardar el día establecido en el calendario de eventos en el numeral **2.5**, por escrito con acuse de recibo o por cualquier otro medio electrónico y observando lo dispuesto por los artículos 44 y 51 de la Ley.

11.- CRITERIOS DE DESECHAMIENTO

11.1.- Se desechará a los Licitantes que incurran en los siguientes supuestos:

- I.** Que presenten u ofrezcan información falsa o documentación alterada.
- II.** Realicen prácticas desleales que afecten los intereses legales de la Convocante.
- III.** No incluya en su proposición técnica y económica alguno de los documentos solicitados en las numerales **4 y 5** de las presentes bases.
- IV.** No firme de forma autógrafa y selle los documentos solicitados en los numerales **4 y 5** de las presentes bases.
- V.** Incumplan con cualquiera de los requisitos establecidos en las bases de licitación.
- VI.** Cuando se compruebe que algún Licitante ha acordado con otro u otros elevar los





precios de los bienes.

VII. El objeto social registrado no corresponda o tenga relación con los bienes solicitados.

VIII. No considerar en la elaboración de sus propuestas las modificaciones que la convocante informe al licitante veinticuatro horas previas al acto de presentación y apertura de proposiciones.

12.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

12.1.- La adjudicación será por **partida única** al Licitante que cumpla con todos y cada uno de los requisitos señalados en la Invitación y las presentes bases y garantice a la Convocante las mejores condiciones disponibles en cuanto a calidad, precio, financiamiento, tiempo de entrega y demás circunstancias pertinentes, de conformidad con el Artículo 48 de la Ley.

12.2.- De conformidad con el Artículo 49 de la Ley, los Proveedores con residencia y domicilio fiscal en este Estado y en el municipio que se trate, tendrán preferencia para ser adjudicatarios y se les permitirá precio de hasta un 5 por ciento mayor que las cotizaciones foráneas.

12.3.- Cuando dos o más proposiciones en igualdad de circunstancias cumplan con los requisitos establecidos, la Comisión de la Licitación asignará el contrato mediante el procedimiento de insaculación, de conformidad con el artículo 50 de la Ley.

13.- SUPUESTOS PARA DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN

13.1.- La Convocante podrá declarar desierta la licitación en los siguientes casos, con fundamento del Artículo 47 de la Ley.

- I.** No haya Licitantes.
- II.** Se acredite de manera fehaciente, que los precios de mercado son inferiores a las mejores ofertas recibidas.
- III.** Los Licitantes incumplan con los requisitos establecidos en las bases respectivas.
- IV.** No lo permita el presupuesto.
- V.** Los montos de las ofertas económicas excedan el presupuesto autorizado.
- VI.** Se presente un caso fortuito o fuerza mayor.

14.- SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO





14.1.- Con fundamento en el artículo 60 de la Ley, la adjudicación se formalizará mediante contrato, cuya suscripción se llevará a cabo el día **17 de diciembre de 2019 18:00 hrs.**, conforme a lo establecido en el numeral **2.5** de las bases. El Licitante que resulte adjudicado deberá presentar en la Dirección Jurídica y Consultiva la documentación siguiente en **original y copia simple**:

- a) Acta Constitutiva del Licitante. El objeto de la empresa mencionado en el acta constitutiva, deberá coincidir o estar relacionado con el objeto de esta licitación. En caso de que hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, se deberá de presentar copia simple de las dos últimas. Estos documentos deberán estar inscritos en el Registro Público de Comercio que le corresponda. (preferentemente subrayar el numeral donde se establezca el objeto social de la empresa).
- b) Poder notarial del representante legal el cual suscribe los documentos, (preferentemente subrayar el numeral donde se establezca el nombre del representante o apoderado legal).
- c) Acta de nacimiento (para persona física).
- d) Identificación Oficial vigente, (INE, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL)
- e) Registro Federal de Contribuyentes.
- f) Registro vigente en el Padrón de Proveedores del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave ante la Secretaría de Finanzas y Planeación.
- g) Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones estatales expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación con fecha de expedición no mayor a 30 días naturales.
- h) Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, emitida el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales con fecha de expedición no mayor a 30 días naturales.

Si el proveedor no presenta los documentos solicitados en los incisos g) y h) del numeral 12.1 no podrá ser posible la celebración de contrato de conformidad con el Artículo 9 BIS del Código Financiero para el Estado de Veracruz.

14.2.- El contrato será suscrito por el **DIRECTOR ADMINISTRATIVO** de la Contratante y con el **VISTO BUENO DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA y CONSULTIVA** y el representante legal del Proveedor.

14.3.- De no comparecer el Proveedor a firmar, el contrato dentro del término de los cinco días hábiles siguientes a la notificación del fallo, la Convocante procederá a celebrarlo con el Licitante que haya ocupado la segunda mejor opción, siempre que la





diferencia de precio con respecto a la proposición que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al diez por ciento, de conformidad con el Artículo 63 de la Ley.

14.4.- La Contratante podrá pactar con el Proveedor la ampliación del contrato mediante adendum, siempre y cuando la ampliación no represente más del veinte por ciento del monto total de la partida presupuestal que se amplíe y que el proveedor sostenga en la ampliación el precio pactado originalmente. Igual porcentaje se aplicará a las prórrogas que se hagan respecto a la vigencia de los contratos. Las ampliaciones procederán siempre que se realicen dentro de los seis meses posteriores a la firma del contrato, de conformidad con el Artículo 65 de la Ley.

14.5.- A la conclusión de la firma, el licitante adjudicado deberá entregar en el Departamento de Licitaciones de la Contratante escrito con los datos bancarios para que se realice el pago correspondiente a través de transferencia electrónica. **ANEXO 11.**

15.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

15.1.- De conformidad con el Artículo 64 fracción II de la Ley, el Proveedor deberá presentar garantía de cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente, la calidad de los bienes, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas. El Proveedor deberá exhibir a favor de la Contratante, dentro de un plazo máximo de cinco días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza expedida por compañía legalmente autorizada para ello, por el importe del 10% (DIEZ POR CIENTO), del monto total del contrato, sin incluir el concepto del Impuesto al Valor Agregado, conforme a la redacción siguiente:

Ante la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz-Llave.

Para garantizar por: (nombre de la empresa que participa en la licitación), el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo, así como la buena calidad de los bienes adquiridos penas convencionales pactadas, así como para responder de los defectos que resulten del contrato N° _____, de fecha _____, celebrado entre el Gobierno del Estado de Veracruz, a través del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y (nombre del Licitante), **RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE JUEGOS INFANTILES, RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO DEL PROGRAMA ASISTENCIA INTEGRAL A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CONECALLI**, con un monto total de _____, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado. La compañía afianzadora expresamente declara: a) Que la presente fianza se expide de conformidad con el texto íntegro de dicho contrato, b) En el caso de que sea prorrogado el plazo establecido para la terminación de los trabajos a que se refiere la fianza, o exista espera o bien se hubiese celebrado algún convenio modificadorio de plazo, su vigencia quedará automáticamente prorrogada en concordancia con dicha prórroga o espera, sin necesidad de solicitar endosos, c) La afianzadora acepta expresamente someterse





al procedimiento de ejecución establecido por los Artículos 178, 282 y 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianza en vigor, y conforme en que se aplique dicho procedimiento con exclusión de cualquier otro, d) Que para cancelar la fianza será requisito indispensable orden expresa de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz, e) La afianzadora no goza de los derechos de orden y exclusión, la presente fianza estará en vigor a partir de la fecha que la calza, f) En caso de controversia sobre la interpretación de la presente, la afianzadora se somete a la jurisdicción de los tribunales competentes de la ciudad de Xalapa, Veracruz. La afianzadora reconoce la personalidad de la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz para hacer efectiva esa garantía. Fin del texto.

16.- PENAS CONVENCIONALES

16.1.- La Contratante establecerá las siguientes penas convencionales:

16.1.1.- Por no entregar dentro del plazo establecido se aplicará una pena convencional del 5 al millar correspondiente al valor de los bienes entregados con retraso, para lo cual el proveedor deberá emitir nota de crédito a favor de la contratante por el monto correspondiente a dicha pena convencional.

16.1.2.- Cuando exista incumplimiento total o parcial por parte del proveedor en las entregas de los bienes se aplicará una pena convencional del 5 al millar por cada día natural de atraso, para lo cual el proveedor deberá emitir nota de crédito a favor de la contratante por el monto correspondiente a dicha pena convencional.

16.1.3.- Cuando el Proveedor no realice dentro de los cinco días naturales contados a partir de la notificación, el canje de los bienes que no cumplan con los requisitos solicitados en la bases o presenten deficiencias en la calidad, la Contratante aplicará una pena convencional del 5 al millar por cada día natural de atraso, para lo cual el Proveedor deberá emitir nota de crédito a favor de la Contratante por el monto correspondiente a dicha pena convencional.

16.1.4.- En ninguno de los casos indicados en los numerales 16.1.1 al 16.1.3 el monto de la pena convencional excederá el monto total de la fianza del cumplimiento del contrato. De conformidad con el artículo 62 de la Ley.

16.1.5.- Cuando exista incumplimiento total del contrato se hará efectiva la fianza relativa al cumplimiento del contrato.

17.- SANCIONES

17.1.- A los Licitantes o Proveedores que infrinjan la Ley, no sostenga sus proposiciones, incumplan cualquiera de los términos del contrato dentro del término establecido para el mismo, presente información falsa o documentación alterada, realice prácticas desleales en contra de la convocante o lesione el interés público y la economía se les aplicarán las sanciones siguientes:





I. Multa de cien a mil UMAS vigentes en la fecha en que se cometa la infracción; y

II. Prohibición para participar en los procesos de licitación durante dos años.

17.2.- Al Proveedor que, en forma reiterada, infrinja las disposiciones de esta Ley, se le cancelará su registro de manera definitiva en el Padrón de Proveedores, haciéndolo del conocimiento de las demás instituciones de conformidad con el Artículo 74 de la Ley.

17.3.- Las sanciones de prohibición general o cancelación definitiva serán sin perjuicio de las económicas que procedan, conforme al Artículo 75 de la Ley.

17.4.- Para fijar las sanciones a los Proveedores o Licitantes, la Institución, por conducto de su órgano de control interno, aplicará el siguiente procedimiento, de conformidad al Artículo 76 de la Ley.

I. Se notificará personalmente en el domicilio que el Proveedor tenga registrado, el acuerdo emitido por el Órgano de Interno de Control, en el que consten las presuntas conductas ilícitas que se atribuyan al Proveedor;

II. El Proveedor tendrá un término de cinco días hábiles para manifestar por escrito ante el órgano de control interno, lo que a su derecho convenga;

III. Agotado el término señalado anteriormente, previa certificación de ello, se procederá a abrir un período probatorio de tres días hábiles, en el que se desahogarán las pruebas ofrecidas y se presentará el pliego de alegatos;

IV. La audiencia anterior no se diferirá por ningún motivo, excepto por caso fortuito o fuerza mayor a juicio de la institución.

De lo actuado se levantará acta circunstanciada, la cual se firmará por los intervinientes; de la inasistencia o de la negativa a la firma se asentará razón de ello; y

V. Hecho lo anterior, el órgano de control interno pronunciará la resolución que en derecho corresponda, notificándola personalmente al Proveedor.

17.5.- Para aplicar las sanciones, el Órgano Interno de Control evaluará los antecedentes documentales del Proveedor, considerando la gravedad de la infracción, los precedentes en la materia y las demás circunstancias que en el caso concurren de conformidad con el Artículo 77 de la Ley.

17.6.- De no ser cubiertas, en el término de cinco días hábiles siguientes a su requerimiento, las sanciones económicas impuestas, así como los reintegros de anticipos o pagos hechos a los Proveedores, una vez fijados en cantidad líquida, se constituirán en créditos fiscales a favor de la Institución agraviada, de conformidad con





el Artículo 78 de la Ley.

18.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA

18.1.- La Contratante podrá rescindir administrativamente, en caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo del Proveedor. Conforme al Artículo 80 de la Ley.

18.2.- Para que el Ente Público ejerza la rescisión administrativa, deberá agotar previamente el siguiente procedimiento:

I. Se notificará personalmente en el domicilio del Proveedor señalado en el contrato, el inicio del procedimiento; a la cédula de notificación se agregará un acuerdo que contenga los conceptos de incumplimiento.

II. El Proveedor expondrá por escrito lo que a su derecho convenga aportando las pruebas que estime pertinentes dentro del término de cinco días naturales contados a partir de la notificación.

III. El Ente Público, a través de su unidad jurídica o su equivalente, una vez transcurrido el término señalado, valorando las pruebas ofrecidas en su caso y los argumentos que juzgue necesarios, resolverá lo conducente;

IV. La resolución se notificará por escrito al Proveedor dentro de los tres días hábiles siguientes, por cualquier medio que permita dejar constancia de la misma. Conforme a lo establecido en el Artículo 79 de la Ley.

18.3.- Cuando exista incumplimiento del contrato, el Ente Público podrá optar por demandar su cumplimiento o la rescisión y el resarcimiento de daños y perjuicios.

18.4.- Cuando proceda la rescisión, se harán efectivas las garantías o fianzas otorgadas y se exigirá el reintegro de los anticipos o pagos efectuados.

18.5.- Asimismo la Convocante en caso fortuito podrá cancelar la contratación previo acuerdo de voluntades, sin necesidad de iniciar algún proceso administrativo.

19.- RECURSO DE REVOCACIÓN

19.1.- Con fundamento en el Artículo 82 de la Ley, los actos o resoluciones definitivos dictados dentro del procedimiento de contratación podrán ser impugnados por el Proveedor agraviado mediante recurso de revocación.

19.2 De conformidad con el Artículo 83 de la Ley, el recurso de revocación se sustanciará conforme a lo establecido en el Código de Procedimientos Administrativos para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con las modificaciones siguientes:

I. El Órgano Interno de Control será el competente para conocer de este medio de impugnación;





- II. El término para interponer el recurso será de cinco días hábiles, a partir del día siguiente a aquel en que surta sus efectos la notificación de los actos o resoluciones;
- III. La unidad administrativa rendirá el informe al Órgano Interno de Control en un plazo de tres días;
- IV. Se admitirán toda clase de pruebas, excepto la confesional y aquellas que atenten contra la moral o las buenas costumbres; y
- V. El Órgano de Interno de Control resolverá en un término de cinco días hábiles siguientes a la fecha de interposición del recurso.

20.- CONDICIONES Y LUGAR DE ENTREGA

20.1.- La entrega de los bienes deberá realizarse de acuerdo a lo establecido en el numeral **2.12 y ANEXO 1 (ANEXO TÉCNICO) de las presentes bases** y será supervisada por el personal de **Ciudad Asistencial CONECALLI**.

20.2.- El Proveedor deberá realizar la entrega de los bienes, **a solicitud de la Dirección Administrativa**, previa requisición mediante el pedido correspondiente, cinco días hábiles posteriores a la firma y formalización del mismo.

20.3.- La Contratante no recibirá bienes que no cumplan con los requisitos o características con los que fueron adjudicados en la presente licitación, asimismo, cuando se comprueben deficiencias en la calidad de los bienes suministrados por el Proveedor o bien si durante el período de garantía los bienes sufrieran cambios físicos ocasionados por causas imputables al Proveedor se solicitará el canje de los mismos, en estos casos el Proveedor se obliga a canjear el 100% del volumen devuelto en un período no mayor a cinco días naturales, a partir de la fecha en que el Proveedor reciba la notificación de los bienes que se encuentran con deficiencias; en caso de no cumplir con lo establecido, se hará acreedor a sanciones y penalizaciones correspondientes.

20.4.- Los costos por concepto de seguro de traslado, flete, carga y descarga de los bienes y personal que realice las entregas será contratado por cuenta del Licitante y es condición indispensable entregar los bienes en óptimas condiciones para su adecuado manejo y uso.

21.- DERECHOS DE AUTOR

21.1.- Patentes, marcas y derechos de autor.- El Licitante al que se le adjudique el contrato asumirá la responsabilidad total para el caso en que al entregar los bienes a la Contratante, infrinja la Ley Federal del Derecho de Autor y/o Ley de la Propiedad Industrial, liberando a la contratante de cualquier situación que se presente por este motivo.





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Desarrollo
Integral de la Familia



ME LLENA DE ORGULLO

22.- MODIFICACIÓN DE LAS BASES

22.1.- Las presentes bases podrán ser modificadas por la Convocante, haciéndolo del conocimiento de los Licitantes por lo menos con 24 horas previas al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas.

23.- ACLARACIONES

Para cualquier duda sobre las bases motivo de la presente Licitación, deberán dirigirse al Departamento de Licitaciones de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales del Sistema para el Desarrollo Integral de La Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, ubicado en el Km. 1.5 de la Carretera Xalapa-Coatepec, Col. Benito Juárez, C.P. 91070, Xalapa Ver., o bien comunicarse al teléfono 01 (228) 842-37-30 extensión 3315 y 3316 o a la dirección de correo electrónico jjohnson1@veracruz.gob.mx hasta 24 horas previas al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas.

24.- AVISO DE PRIVACIDAD

24.1.- Se hace del conocimiento de los licitantes que el Aviso de Privacidad Integral del registro de participantes en procesos de adjudicación o contratación, se encuentra disponible en la dirección electrónica <http://www.difver.gob.mx>.

A T E N T A M E N T E
XALAPA, ENRÍQUEZ, VERACRUZ, A 04 DE DICIEMBRE DE 2019.

HÉCTOR FERNANDO RUIZ SANTAMARÍA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE





LEY NO. 539, DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

ARTÍCULO 45

Artículo 45. Los Entes Públicos no podrán recibir PROPOSICIONES o celebrar contratación alguna, con las personas físicas o morales que se mencionan:

I. Aquellas con las que cualquier servidor público en cargos de dirección, mandos medios o superiores del propio Ente Público, tenga relación familiar o de negocios, incluyendo aquellas de cuya contratación pueda resultar algún beneficio económico para él, su cónyuge o sus parientes consanguíneos hasta el cuarto grado, por afinidad o civiles hasta el segundo, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o bien para socios, sociedades o asociaciones de las que el servidor público o las personas antes enunciadas, formen o hayan formado parte, cuando menos dos años antes de que aquél haya ocupado el cargo;

II. Los servidores públicos ajenos a la dirección o el mando en el Ente Público, pero que desempeñen un empleo, cargo o comisión en la misma, o de las personas morales de las que éstos formen parte, a menos que se solicite previamente la autorización expresa al Órgano Interno de Control, el cual podrá pedir la opinión del subcomité;

III. Aquellas personas inhabilitadas para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público;

IV. Aquellos proveedores a los que, por causas imputables a ellos, el Ente Público convocante les hubiera rescindido administrativamente un contrato en más de una ocasión, dentro de un lapso de dos años calendario, contados a partir de la primera rescisión. Dicho impedimento prevalecerá ante el propio convocante durante dos años calendario, contados a partir de la fecha de rescisión del segundo contrato;

Los proveedores que se encuentren en el supuesto de la fracción anterior respecto de dos o más Entes Públicos, durante un año calendario;

V. Las que hubieren incumplido sus obligaciones contractuales respecto de las materias de esta Ley, por causas imputables a ellas y que hayan ocasionado daños o perjuicios a un Ente Público;

VI. Los proveedores o licitantes cuya actividad mercantil o de negocios, de conformidad con su objeto social registrado y autorizado, no corresponda o no tenga relación con los bienes o servicios solicitados por el Ente Público;

Aquellas personas inhabilitadas para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público;

VII. Los proveedores o licitantes cuya actividad mercantil o de negocios, de conformidad con su objeto social registrado y autorizado, no corresponda o no tenga relación con los bienes o servicios solicitados por la institución;

VIII. Las que hubieren proporcionado información falsa, o que hayan actuado con dolo o mala fe en algún proceso para la adjudicación de un contrato;

IX. Las que hayan celebrado contratos en contravención a lo dispuesto por esta Ley;

X. Las que por sí o a través de empresas del mismo grupo, elaboren dictámenes, peritajes y avalúos, cuando se requiera dirimir controversias entre tales personas y el Ente Público;

XI. Aquellas a las que se haya declarado en suspensión de pagos o estado de quiebra, o que estén sujetas a concurso de acreedores;

XII. Las que por sí o a través de empresas del mismo grupo, elaboren dictámenes, peritajes y avalúos, cuando se requiera dirimir controversias entre tales personas y la institución; y

XIII. Las demás que por cualquier causa se encuentren impedidas por disposición de la ley.





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Desarrollo
Integral de la Familia



ME LLENA DE **ORGULLO**

ANEXOS





**ANEXO 1
(ANEXO TÉCNICO)
LICITACIÓN NO. LS-103C80801/019/2019**

**RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE JUEGOS INFANTILES, RECREACIÓN Y
ESPARCIMIENTO
DEL PROGRAMA ASISTENCIA INTEGRAL A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CONECALLI**

| PARTIDA | RUBRO | REGLON | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | CONCEPTO |
|---------|-------|--------|----------|------------------|--|
| UNICA | 1 | 1 | 1 | Juego | Juego infantil de uso rudo para exteriores medidas aproximadas de 11.40 x 6.40 x 4.90 para un área de hasta 14.00 x 8.00 metros, con capacidad de 20 a 25 niños, de edades de 3 a 12 años. Póliza de garantía por 5 años en defectos de fabricación. Incluye Instalación en sitio. |
| | | 2 | 1 | Pieza | Juego Infantil Inflable de medidas 7x5, que incluya motor de 1hp (un año de garantía), bolsa de traslado, kit de reparaciones menores, rotulo básico y póliza de garantía por 5 años en defectos de fabricación. |
| | 2 | 2 | 1 | Pieza | Juego Infantil Inflable de medidas 5 metros de diámetro, que incluya motor de 1hp (un año de garantía), bolsa de traslado, kit de reparaciones menores, rotulo básico y póliza de garantía por 5 años en defectos de fabricación. |
| | | 3 | 1 | Pieza | Juego Infantil Inflable de medidas 8x5, que incluya motor de 1hp (un año de garantía), bolsa de traslado, kit de reparaciones menores, rotulo básico y póliza de garantía por 5 años en defectos de fabricación. |
| | | 1 | 2 | Pieza | LOCKER DE MADERA • Locker de madera con cerrojo y llaves. 5 niveles. • Dimensiones: 160 x 70 x 40 cm Color: Azul |
| | 3 | 2 | 1 | Pieza | MESA DE TRABAJO • Mesa de trabajo rectangular con patas de madera sólida y cubierta de melamina. Medida: 120 x 60 x 50 cm Color: Verde |
| | | 3 | 6 | Pieza | SILLAS • Silla de madera para preescolar. Medida: 27 x 27 x 29 cm Color: Asiento/Verde |
| | | 4 | 1 | Pieza | STAND DE MADERA PARA LIBROS GRANDE Para organizar libros y revistas. Cinco niveles por delante y 2 por detrás. Dimensiones: 90 x 110 x 50 cm COLOR: Rojo |
| | | 5 | 1 | Pieza | STAND DE MADERA PARA LIBROS GRANDE Para organizar libros y revistas. Cinco niveles por delante y 2 por detrás. Dimensiones: 90 x 110 x 50 cm COLOR: Verde |





| | | | |
|----|---|-------|---|
| 6 | 1 | Pieza | STAND DE MADERA PARA LIBROS GRANDE Para organizar libros y revistas. Cinco niveles por delante y 2 por detrás. Dimensiones: 90 x 110 x 50 cm COLOR: Azul |
| 7 | 1 | Pieza | STAND DE MADERA PARA LIBROS GRANDE Para organizar libros y revistas. Cinco niveles por delante y 2 por detrás. Dimensiones: 90 x 110 x 50 cm COLOR: Amarillo |
| 8 | 4 | Pieza | JUGUETERO CON 12 CHAROLAS (MADERA Y PLÁSTICO) Ideal para guardar material didáctico. Con 12 charolas para organizarlos. Material: Chapa de PVC Azul, MDF 3mm, Melamina Azul 16 mm • Medida: 30 x 60 x 90 cm. El color de las charolas puede variar |
| 9 | 1 | Pieza | ORGANIZADOR PARA MATERIAL GRANDE (MADERA) Tres niveles que ofrecen amplio espacio de almacenamiento para juegos, juguetes, y en general el material de clase. • Dimensiones: 120 x 90 x 30 cm Color: Amarillo completo. |
| 10 | 1 | Pieza | ORGANIZADOR PARA MATERIAL GRANDE (MADERA) Tres niveles que ofrecen amplio espacio de almacenamiento para juegos, juguetes, y en general el material de clase. • Dimensiones: 120 x 90 x 30 cm Color: Azul completo |
| 11 | 1 | Pieza | ORGANIZADOR PARA MATERIAL GRANDE (MADERA) Tres niveles que ofrecen amplio espacio de almacenamiento para juegos, juguetes, y en general el material de clase. • Dimensiones: 120 x 90 x 30 cm Color: Rojo completo |
| 12 | 1 | Pieza | ORGANIZADOR PARA MATERIAL GRANDE (MADERA) Tres niveles que ofrecen amplio espacio de almacenamiento para juegos, juguetes, y en general el material de clase. • Dimensiones: 120 x 90 x 30 cm Color: Verde completo |
| 13 | 2 | Pieza | ORGANIZADOR CON CHAROLAS (MADERA) • Ideales para guardar material didáctico, con 12 charolas para organizarlos. Color Blanco/rojo Medida: 121 x 97 x 30 cm |
| 14 | 2 | Pieza | ORGANIZADOR CON CHAROLAS (MADERA) • Ideales para guardar material didáctico, con 12 charolas para organizarlos. • Color Blanco/Azul • Medida: 121 x 97 x 30 cm |
| 15 | 2 | Pieza | ALIMENTOS DE MADERA PARA CORTAR • Juego de 30 piezas • Lengüetas autoadhesivas mantienen los trozos juntos, para poder "cortarlos" después • Piezas pintadas con cuidado, con detalles realistas • Piezas de madera resistente • Ideales como juego de imitación y para introducir conceptos como el todo y las partes • El juego contiene 8 pedazos de comida de madera, una tabla de cortar y un cuchillo de madera • La comida hace una diversión "crunch" sonido al corte |





| | | | | |
|--|----|---|-------|--|
| | 16 | 2 | Pieza | <p>CORTA VERDURAS Set de verduras de plástico para partir. Estimula el desarrollo creativo, Coordinación ojo-mano, Atención, Aprendizaje de colores, la Convivencia, Psicomotricidad fina y la imaginación. No representa riesgo para los niños pues el cuchillo es de plástico sin filo. Las verduras están unidas por velcro. Bolsa: 23 x 16 x 10 cm aproximadamente Pieza: 4 cm cúbicos aproximadamente Contenido: 12 verduras, 1 Tabla para cortar, 1 plato , 1 cuchillo.</p> |
| | 17 | 2 | Pieza | <p>CORTA FRUTA Set de frutas de plástico para partir. Estimula el desarrollo creativo, Coordinación ojo-mano, Atención, Aprendizaje de colores, la Convivencia, Psicomotricidad fina y la imaginación. No representa riesgo para los niños pues el cuchillo es de plástico sin filo. Las frutas están unidas por velcro. Bolsa: 23 x 16 x 10 cm aproximadamente Pieza: 4 cm cúbicos aproximadamente Contenido: 12 frutas, 1 Tabla para cortar, 1 cuchillo, 1 plato.</p> |
| | 18 | 2 | Pieza | <p>COMIDA DE REFRIGERADOR DE MADERA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Set de madera, pintado a mano • Incluye waffles, leche, helado, queso suizo, mantequilla, verdura congelada, zumo de naranja y yogur • Tablero de madera resistente • Promueve la creatividad y la habilidad de reconocer formas básicas y colores • Incluye gofres, leche, helados, queso suizo, mantequilla, verduras congeladas, jugo de naranja y yogur • Pintado a mano-food set de madera • Promueve la expresión creativa y ayuda a enseñar la forma básica y el reconocimiento de colores |
| | 19 | 2 | Pieza | <p>JUEGO DE ENSALADA DE MADERA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Set de madera, • Incluye diversos alimentos en rebanadas como pepinillos, tomate, lechuga, cebolla, traste para preparar y cucharones |
| | 20 | 4 | Pieza | <p>FRUTA EN TOPER DE PLASTICO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incluye 10 Juguetes de plástico en forma de frutas Y 1 toper de 30 x 20 x 11 cm. |
| | 21 | 3 | Pieza | <p>VERDURAS 10 PZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Set de 10 Juguetes de plástico en forma de verduras que contiene un toper de 30 x 20 x 11 |
| | 22 | 1 | Pieza | <p>POLLO Set de 10 pollos de juguete en plástico listos para cocinar. Tamaño aprox: 10 cm Nivel: preescolar, primaria</p> |
| | 23 | 1 | Pieza | <p>SET DE GOLOSINAS CONGELADAS DE PLÁSTICO Set de 24 piezas combinables, para hacer sándwiches de helado, paletas de hielo, y tazas de helado italiano de madera. Contiene: Pestañas pegables; tienen tres sabores de galleta y rellenos de vainilla, chocolate y fresa; 6 paletas de hielo multicolores que pueden separarse y juntarse cuantas veces quieran; vasos de sabores y cucharas; carta del menú para identificar las piezas y ordénalos.</p> |





| | | | | |
|--|----|---|-------|--|
| | 24 | 1 | Pieza | <p>TIENDA DE ABARROTES/LIMONADAS Centro de juegos de madera. cuenta con elementos extraíbles, un mostrador y un toldo de tela reversible. Edad recomendada: 3+</p> |
| | 25 | 1 | Pieza | <p>CONJUNTO COMPLEMENTARIO DE COMESTIBLES DE LA TIENDA DE ABARROTES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conjunto de juego de 70 piezas de accesorios de la tienda de comestibles. • Los artículos del juego de roles incluyen el correo, la barra divisoria de la cinta transportadora, la bolsa de compras, el dinero ficticio, las tarjetas, los cupones. • Estante para llevar con goma, bálsamo para los labios, barra de granola, tarjetas de regalo, letreros 5 cajas de abarrotes y 2 latas de abarrotes con tapa. |
| | 26 | 1 | Pieza | <p>COCINA DE BORDE ELEGANTE</p> <ul style="list-style-type: none"> • La encimera de granito de aspecto imitación • Guarde todos sus ingredientes frescos dentro del refrigerador de lujo con luz de trabajo • Un horno de gran tamaño con una ventana grande permite a los pequeños chefs ver lo que hay cocinando adentro y cuenta con perillas "clicker" extragrandes • Quemador de cocina electrónico con luces divertidas y sonidos que permite a los más pequeños pretender que son un maestro restaurador • El centro "mosaico de mosaico" y textura similar a la piedra en la placa posterior • El fregadero estilo granja • Acabados de primera calidad en electrodomésticos de "estilo pizarra" • Gran cantidad de espacio en el gabinete para mantener todos los accesorios ordenados y organizados • Muchos accesorios incluidos <p>Dimensiones: 127 x 167 x 35.6 cm</p> |
| | 27 | 1 | Pieza | <p>JUEGO DE MADERA PARA LAVAR LA ROPA Set de 8 piezas de madera: La lavadora/secadora contiene una ventana girable, perilla controladora de las herramientas de lavado y secado, y un burro para planchar. Incluye la cesta de la ropa, el detergente, hojas para la secadora, la plancha. Edad 3+ años</p> |
| | 28 | 2 | Pieza | <p>DELANTAL DE COCINERO Juego de delantal, gorro de cocinero y manopla de cocina para niños mayores de 3 años</p> |
| | 29 | 2 | Pieza | <p>CESTA DE COMPRAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cesta de compra de alambre, resistente, cargada con comida de juguete • Incluye 8 paquetes de comida de juguete con etiquetas de colores: atún, coctel de fruta, sopa de pollo con fideos, frijoles cocinados, espaguetis, mezcla para brownie, tentempiés de fruta y barritas de muesli • Las latas de comida de juguete vienen con tapas de plástico, que se quitan, para fomentar el juego creativo • Incluye paquetes de alimentos 8 de juego con etiquetas de colores |
| | 30 | 1 | Pieza | <p>ASPIRADORA DE MADERA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Set de aspiradora de juguete de madera • Incluye aspiradora de tamaño para niños y 6 piezas de madera para recoger • Caprichosas piezas de basura incluyen galleta salada, maní, curita, moneda, cereal de Os y un anillo de diamante • La manigueta se inclina para ajustarse a niños de todo tamaño |





| | | | | |
|--|----|---|-------|---|
| | 31 | 2 | Pieza | <p>SET DE LIMPIEZA Set de limpieza de 6 piezas para jugar a limpiar Incluye: escoba, trapeador, sacudidor, recogedor, cepillo, y el stand para guardarlos. Todas las piezas de materiales resistentes y hechos para niños El recogedor se adapta Construido con madera robusta</p> |
| | 32 | 1 | Pieza | <p>SET PARA LIMPIAR</p> <ul style="list-style-type: none"> Organizador a prueba de agua con utensilios de limpieza que rocían, vierten, restriegan y friegan Incluye 1 organizador con mangueta, botella de spray, botella rociadora, lata de limpiador en polvo, espátula de goma, paño de limpieza, cepillo, esponja y lista de control Acción de lanzar y rociar agua La lista de control les ayuda a los niños a aprender cuales artículos de limpieza trabajan mejor en cuales áreas y artículos domésticos Promueve las habilidades de motor grueso y fino y estimula el juego imaginativo. |
| | 33 | 1 | Pieza | <p>SET PARA LAVAR TRASTES</p> <ul style="list-style-type: none"> Set de platos y utensilios con juego de escurridor y artículos para lavar Incluye 4 puestos de mesa (tazas, platos, tenedores, cucharas, cuchillos) además de botella de jabón para apretar, esponja cubierta de malla y un escurridor de metal con inserto para utensilios 24 piezas Para ser usado con la cocina de juguete Ideal para clasificar, asociar, coordinación mano-ojo, habilidades sociales y de comunicación |
| | 34 | 2 | Pieza | <p>CONJUNTO DE COMIDA DE JUGUETE DE PLÁSTICO Incluye una variedad de comidas desde frutas, vegetales, carnes, panes, artículos para desayuno, snacks y postres. - Edad recomendada: 2 años en adelante Dimensiones Empaque: 27.9 x 17.8 x 15.2 cm Peso: 1 kg</p> |
| | 35 | 1 | Pieza | <p>JUEGO DE MADERA DE COCINA Juego de cocina de 22 piezas que incluye: una olla con tapa, un sartén, charola para galletas, una espátula, una cuchara para servir, dos platos, dos copas, dos cubiertos, un temporizador, todo hecho de plástico duradero, y seguro para la lavavajilla. También incluye el salero y el pimentero, un aceitero de madera, una toalla y un guante para el horno. Edades: 3+</p> |
| | 36 | 2 | Pieza | <p>CONJUNTO DE ALIMENTOS ENLATADOS (SUPER DIVERTIDO LATAS) Set de cajas de alimentos enlatados Presentación: Bolsa con 11 piezas. Tamaño: 7 x 5.5 cm Nivel: preescolar, primaria</p> |
| | 37 | 2 | Pieza | <p>SUPER DIVERTIDO 1 (CAJAS) Set de cajas de alimentos tetra pack Presentación: 16 piezas. Tamaño: 4 x 3 hasta 14 x 8 cm Nivel: preescolar, primaria</p> |
| | 38 | 1 | Pieza | <p>SET DE COCINA DEL CHEF Set de cocina que incluye una cacerola y una sartén con tapadera y batidor de aluminio; rodillo, palita y cuchara de madera</p> |





| | | | |
|----|---|-------|--|
| 39 | 1 | Pieza | <p>ABRELATAS DE JUGUETE DE PLÁSTICO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Abrelatas realista y 2 latas para abrir • Manivela fácil de girar • Las latas se abren con unos pocos giros |
| 40 | 1 | Pieza | <p>JUEGO DE CONDIMENTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incluye Salero y pimentero que suenan, Bote de salsa picante, ketchup y mostaza. Fuerte organizador de metal con manigueta |
| 41 | 2 | Pieza | <p>JUEGO DE MADERA PARA REBANAR Y HORNEAR GALLETAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Juego de comidas de madera, de colores vivos • Incluye 12 galletas para rebanar, 12 toppings, cuchillo de madera, espátula, papel para hornear galletas y guante de cocina • La galletas se guardan en una caja redonda resistente • Materiales de alta calidad: una garantía de durabilidad y seguridad • Una "dulce" introducción para aprender a jugar a "cocinitas" • Conjunto de madera incluye 12, galletas LAMINABLE madera • Las cookies almacenan en un tubo de pasta durable |
| 42 | 2 | Pieza | <p>JUEGO DE MADERA PARA HACER SANDWICH</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prepara tu sándwich como más te gusta, con los 16 ingredientes de madera • Incluye 4 rebanadas de pan, 2 bollos, 3 lonchas de carne, 5 verduras, 2 lonchas de queso y un cuchillo de madera • Al cortar escucharás un crujido divertido • Bandeja de madera para guardar las piezas • Materiales de alta calidad: una garantía de durabilidad y seguridad • Apila tu sándwich a su gusto con 16 ingredientes de sándwich de madera |
| 43 | 2 | Pieza | <p>JUEGO DE PANES</p> <p>Set de Pan dulce de plástico que parece de verdad!</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dimensiones: 21 x 21.5 x 6 cm. • Piezas: 10 |
| 44 | 2 | Pieza | <p>PAN DE PLÁSTICO</p> <p>Set de juego de PAN 10 PZS</p> <p>Contenido: 1 toper (30 x 20 x 11) y 10 Juguetes de plástico en forma de pan</p> |
| 45 | 1 | Pieza | <p>JUEGO DE PARRILLADA</p> <p>Set de juego de parrillada que contiene piezas de madera, las cuales están pintadas con detalles realísticos de alta calidad</p> |
| 46 | 1 | Pieza | <p>JUEGO DE TOSTADOR DE PAN DE MADERA</p> <p>Especificaciones: Juego de madera de tostador y pan con mantequilla que contiene el tostador y 4 pzas de pan con cuchillo. E temporizador se mueve al ingresar las piezas de pan dentro del tostador</p> |
| 47 | 1 | Pieza | <p>JUEGO DE BATIDORA DE MADERA</p> <p>Especificaciones: Set de madera para "hornear" pasteles. que incluye un mezclador de madera, bowl de plástico removible, ingredientes, molde para pastel, recetario y más (11 piezas); la manija se gira para mezclar los ingredientes, y el brazo de la mezclador se levantara y bajará como una mezcladora de verdad.</p> |





| | | | | |
|--|----|---|-------|--|
| | 48 | 1 | Pieza | <p>PASTEL DE CUMPLEAÑOS</p> <ul style="list-style-type: none"> Set de Juego de 34 piezas que contiene lengüetas autoadhesivas que mantienen los trozos juntos, para poder "cortarlos" después. Incluye 6 trozos de tarta, listos para cortar, velas e ingredientes extraíbles, bandeja y espátula para servir Se pueden guardar, ordenadamente, en una caja de madera Incluye actividades adicionales para jugar y aprender |
| | 49 | 1 | Pieza | <p>PIZZA DE MADERA</p> <ul style="list-style-type: none"> Contiene seis trozos de pizza de madera que se pueden cortar y más de 50 ingredientes Lengüetas autoadhesivas para utilizar los trozos juntos, para poder "cortarlos" después Incluye cortador de pizza y espátula. Se pueden guardar, ordenadamente, en una caja de madera Incluye actividades adicionales para jugar y aprender |
| | 50 | 1 | Pieza | <p>CAMIÓN PARA AUTOS DE CARRERAS</p> <ul style="list-style-type: none"> Camión transportador de madera grande, cargado con una flota de coches de carrera de madera Incluye camión, tráiler y 6 coche de carrera con números, con diseños especiales Más de 760 cm extendido Tráiler de dos pisos que se transforma para poder cargar y descargar Ideal para la motricidad fina o gruesa, para contar, reconocer colores y para el pensamiento narrativo |
| | 51 | 1 | Pieza | <p>CAMIÓN DERECOLECTOR DE BASURA</p> <ul style="list-style-type: none"> Ruedas libres, fuerte camión de madera Set de 3 piezas El brazo trasero se levanta y bota la basura Fuerte construcción de madera Ideal para coordinación mano-ojo, pensamiento narrativo y el juego imaginativo |
| | 52 | 1 | Pieza | <p>CAMIÓN DE BOMBEROS</p> <ul style="list-style-type: none"> Camión de bomberos en madera con manguera que se enrolla y escalera articulada. Ruedas que giran fácilmente Los bomberos pueden sujetar la manguera Ideal para construir, combinar y contar y para horas de juego de imaginación <p>MEDIDAS APROXIMADAS: 30x10x120 con grúa levantada</p> |
| | 53 | 2 | Pieza | <p>AVIÓN DE MADERA</p> <ul style="list-style-type: none"> La imaginación volará con este avión de madera. Cargado con cuatro figuras de juego y cuatro maletas de colores coordinados, este plano está listo para despegar en cualquier momento. <p>MEDIDAS APROXIMADAS: 30x8</p> |
| | 54 | 1 | Pieza | <p>CARGADOR MAGNÉTICO DE AUTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> Juego de coches magnéticos de madera Juego de seis piezas Incluye camión rojo con brazo magnético, remolque para llevar los coches y 4 coches magnéticos de madera Colores únicos y números en cada coche para fomentar las habilidades de contar, clasificar y ordenar Ideal para contar, clasificar y como juego de imaginación <p>MEDIDAS APROXIMADAS: 35 x 8 X 30 (BRAZO DE GRÚA ELEVADO)</p> |





| | | | |
|----|---|-------|--|
| 55 | 1 | Pieza | <p>CAMIÓN DE CONSTRUCCIÓN GRANDE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coche de madera y juego de herramientas en un solo juguete. • Incluye camión, remolque y 24 piezas de madera para construir. • Ruedas que giran fácilmente • Construcción de madera resistente • Ideal para las habilidades motoras, la habilidad de resolver problemas y la imaginación. • Vehículos de juguete de madera y caja de herramientas en uno solo. <p>MEDIDAS APROXIMADAS: 30 x 15x 15</p> |
| 56 | 2 | Pieza | <p>CAMIÓN DE VOLTEODE PLÁSTICO</p> <p>Camión volquete para transportar materiales. Edad: 3+ Años</p> <p>MEDIDAS APROXIMADAS: 30 x 15x 15</p> |
| 57 | 2 | Pieza | <p>CAMIÓN REVOLVEDORA (HORMIGONERA)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Camión hormigonera para que los niños jueguen a mezclar y verter material de construcción en el hormigón de la hormigonera. <p>MEDIDAS APROXIMADAS: 30 x 15x 15</p> |
| 58 | 2 | Pieza | <p>HELICOPTERO DE BAMBÚ (E-COPTER - HAPE -)</p> <p>Helicóptero ecológico de bambú con hélices que giran</p> <p>MEDIDAS APROXIMADAS: 30 x 15 x 20</p> |
| 59 | 2 | Pieza | <p>AVIÓN DE BAMBÚ (E-PLANE- HAPE -)</p> <p>Avión ecológico de bambú ideal para que los niños pequeños, eleven su imaginación durante el juego.</p> <p>MEDIDAS APROXIMADAS: 30 x 15 x15</p> |
| 60 | 1 | Pieza | <p>TREN ORUGA</p> <p>Tren en forma de oruga de madera que incluye vías y Vagones.</p> |
| 61 | 1 | Pieza | <p>GRÚA PLUMA GRANDE</p> <p>Grúa de plástico a la cual puede girar el botón de la grúa para hacer descender el montacargas magnético y recoger el cargamento. El brazo de la grúa puede girar 360 grados y hace un ruido de «clic» a medida que la giras. Las patas de la grúa son lo suficientemente anchas para que las vías y los trenes puedan pasar por debajo.</p> |
| 62 | 1 | Pieza | <p>CAMIÓN REMOLCADOR-JUEGO MÁGNETICO DE MADERA</p> <p>DESCRIPCIÓN: Un servicio de remolque con el que puedes "contar"</p> <p>INCLUYE: Rompecabezas de encastre de madera de 10 piezas Y 10 coches de madera.</p> |
| 63 | 1 | Pieza | <p>COLOCAR Y CLASIFICAR ANIMALES (Melissa & Doug - Nesting & Sorting barns & Animals)</p> <p>INCLUYE: 6 graneros para apilar y anidar y 6 animales de madera</p> <p>DESCRIPCIÓN: Aparea las piezas por tamaño y número para una emocionante práctica de primeros conceptos. Los coloridos graneros tienen imágenes de contar en la parte de atrás. Los graneros se anidan para guardarse fácil y nitidamente. Ideal para la coordinación mano-ojo; conceptos de color, tamaño y número; habilidades de conteo, resolución de problemas y el juego creativo.</p> |
| 64 | 2 | Pieza | <p>DIAGRAMA MÁGNÉTICO DE RESPONSABILIDADES DE MADERA - Melissa & Doug Deluxe Magnetic Responsibility Chart</p> <p>Incluye pizarra de borrado en seco y 90 imanes que incluyen responsabilidades, comportamientos positivos y recompensas</p> <p>Cable resistente para colgar</p> <p>Edades recomendadas: más de 3 años</p> |





| | | | |
|----|---|-------|---|
| 65 | 2 | Pieza | AMIGOS DE LOS PASTIZALES (Melissa & Doug - Pasture Pals) Set de 12 caballitos cubiertos de fieltro de 5 cm aprox. • Dimensiones: 40 x 34 x 4.5 cm |
| 66 | 2 | Pieza | JUEGO MAGNÉTICO IMAGINATIVO (Melissa & Doug - Billy) • Juego con figura magnética de madera, para vestir • Incluye una figura y una base de madera, 26 prendas de vestir magnéticas y herramientas • Separa la ropa para trajes o combinas para dar vida a tus propias creaciones • Bandeja de almacenamiento de madera resistente • Promueve la coordinación mano-ojo, la creatividad y estimula la imaginación. • Viene con una variedad de equipos • Trajes incluyen caballero, bombero, trabajador de la construcción, súper héroe y pirata |
| 67 | 1 | pieza | LOTERÍA DE VALORES Y ACTITUDES Contiene :12 tablas de lotería de 19.5 x 22 cm 54 tarjetas de lotería de 7.5 x 8.5 cm |
| 68 | 1 | pieza | LOTERÍA DE ACTIVIDADES FAMILIARES Contiene 12 tableros de 22x22cm, 30 tarjetas de 8x2. 5x7cm , fichas, e instructivo. |
| 69 | 1 | pieza | LOTERÍA DE ARCOÍRIS TRADICIONAL Contiene: 6 Tableros de 19 x 14 cm Y 20 tarjetas de 9.5 cm y 50 fichas |
| 70 | 1 | Pieza | JUEGO DE PESCA Juego de pesca de madera Contiene: 7 piezas en forma de pez y un estuche |
| 71 | 1 | pieza | MEMORAMA DEL CIRCO Juego de memoria que contiene una caja de 11 x 10 x 5 cm. y 20 tarjetas de 8 x 8 x 0.5 cm Material: Madera |
| 72 | 1 | pieza | JUEGO DE MEMORIA DE LA SELVA Juego de memoria en madera que contiene una caja de 10 x 12 x 6 y 20 tarjetas de 8 x 8 x 8 Material: Madera |
| 73 | 1 | pieza | MEMORAMA DINOSAURIOS Juego de memoria en madera que contiene una caja de 11 x 10 x 5 cm. y 20 tarjetas de 8 x 8 x 0.5 cm Material: Madera |
| 74 | 1 | Pieza | MEMORAMA ANIMALES DE LA GRANJA Juego de memoria en madera que contiene una caja de 11 x 10 x 5 cm. y 20 tarjetas de 8 x 8 x 0.5 cm Material: Madera |
| 75 | 1 | Pieza | JENGA DE MADERA GRANDE Juego para formar una torre con barras de madera que contiene las siguientes medidas: • De la torre 38 x 8 x 8 cm • De las piezas; 8 x 2.5 x 2 cm • Del dado; 2 x 2 x 2 cm • (Artículo artesanal) |
| 76 | 1 | Pieza | DOMINÓ DE MADERA TRADICIONAL Juego artesanal de Dominó en madera que contiene 28 piezas con ilustraciones de dominó tradicional Medidas: De la caja 18 x 10 x 6 cm. De la pieza 7.5 x 4 x 0.5 cm. |





| | | | | |
|--|----|---|-------|---|
| | 77 | 1 | Pieza | <p>DOMINÓ DE MADERA FRUTAS Juego Artesanal de Domino en madera que contiene 28 piezas con ilustraciones de frutas. Medidas: De la caja 18 x 10 x 6 cm. De la pieza 7.5 x 4 x 0.5 cm.</p> |
| | 78 | 1 | Pieza | <p>DOMINO DE MADERA INSTRUMENTOS MUSICALES Juego Artesanal de Domino en madera que contiene 28 piezas con ilustraciones de Instrumentos Musicales Medidas: De la caja 18 x 10 x 6 cm. De la pieza 7.5 x 4 x 0.5 cm.</p> |
| | 79 | 1 | Pieza | <p>DOMINO DE MADERA INSTRUMENTOS DE TRANSPORTE Juego Artesanal de Domino en madera que contiene 28 piezas con ilustraciones de medios de transporte. Medidas: De la caja 18 x 10 x 6 cm. De la pieza 7.5 x 4 x 0.5 cm.</p> |
| | 80 | 1 | Pieza | <p>DOMINO DE MADERA ANIMALES DE LA SELVA Juego Artesanal de Domino en madera que contiene 28 piezas con ilustraciones de animales de la selva. Medidas: De la caja 18 x 10 x 6 cm. De la pieza 7.5 x 4 x 0.5 cm.</p> |
| | 81 | 1 | Pieza | <p>DOMI MI PRIMER DOMINÓ Juego de Domino en madera que contiene 28 piezas con ilustraciones de dominó tradicional. • Entretenido y tradicional juego de mesa que ayuda de una forma divertida a estimular la capacidad de atención y pensamiento lógico-estratégico, donde los jugadores que inician les encantará esta versión utilizando número y colores amigables. Las fichas son de doble vista Medidas aproximadas: De la caja 18 x 10 x 6 cm. De la pieza 7.5 x 4 x 0.5 cm.</p> |
| | 82 | 1 | Pieza | <p>MEMOPARES OFICIOS, PROFESIONISTAS Y SERVIDORES PÚBLICOS Juego de memoria en plástico rígido que contiene 35 Pares de tarjetas impresas de 4.5 x 4.5 cm.</p> |
| | 83 | 1 | Pieza | <p>MEMO PHOTOS Juego de memoria que contiene 27 Pares de tarjetas con diversas imágenes impresas de 4.5 x 4.5 cm. para jugar y desarrollar la memoria.</p> |
| | 84 | 1 | Pieza | <p>BANDA ROCK Y RITMO Juego de batería musical en madera que incluye címbalos y tambores, ideal para que los niños aprendan acerca de los ritmos musicales y palmadas al ritmo de su canción favorita.</p> |
| | 85 | 1 | Pieza | <p>JUEGO DE INSTRUMENTOS MUSICALES • Kit completo de diferentes instrumentos musicales para un fácil aprendizaje de ritmos y sonidos. • Incluye: Panderero, triángulo, claves, castañuelas, cabasa, cascabeles, sonaja y pandereta. • Dimensiones: 26 x 21 x 7 cm • Piezas: 8</p> |
| | 86 | 1 | Pieza | <p>GUIARRA LLAMA ROJA Guitarra de madera ideal para que los niños se inicien en el mundo de la música. Tiene el tamaño ideal para los pequeños que desean aprender a tocar un instrumento. Medidas aproximadas: 70 x 35x 9</p> |





| | | | | |
|--|----|---|-------|---|
| | 87 | 2 | Pieza | <p>SUPER ARENA AVENTURA SUBMARINA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Juego de arena mágica con una textura suave que no necesita agua y nunca se seca. • Contiene: 500 gr de arena color natural, 1 charola inflable, 9 moldes, 7 herramientas y 1 rodillo de plástico. Medidas: 23.5cm x 15cm x 11.5 cm. |
| | 88 | 2 | Pieza | <p>SUPER ARENA AVENTURA SAFARI</p> <ul style="list-style-type: none"> • Juego de arena mágica con una textura suave que no necesita agua y nunca se seca. • Contiene: 500 gr de Arena (125 gr color morado, 125 gr color azul, 125 gr color verde y 125 gr color rosa), 1 charola inflable, 6 moldes, 5 herramientas y 1 rodillo de plástico. • Medidas de la caja: 23.5cm x 15cm x 11.5 cm |
| | 89 | 2 | Pieza | <p>MOLDES FUERTE</p> <p>Paquete de moldes para arena o plastilina con figuras de fuertes.</p> <p>Ayuda al aprendizaje de colores y a la psicomotricidad, así como actividades individuales y en grupo.</p> <p>Edad recomendada: 3 +</p> <p>Medida del molde: 12 cm aprox.</p> <p>Piezas: 4</p> |
| | 90 | 2 | Pieza | <p>MOLDES MUNDO ACUATICO</p> <p>Paquete de moldes para arena o plastilina con figuras de algunos animales marinos.</p> <p>Ayuda al aprendizaje de colores y a la psicomotricidad, así como actividades individuales y en grupo.</p> <p>Edad recomendada: 3 +</p> <p>Medida del molde: 4 cm aprox.</p> <p>Piezas: 10</p> |
| | 91 | 2 | Pieza | <p>MOLDES CIUDADELA</p> <p>Paquete de moldes para arena o plastilina con figuras de casas, edificios y castillos.</p> <p>Edad recomendada: 3 +</p> <p>Medida del molde: 4 cm aprox.</p> <p>Piezas: 10</p> |
| | 92 | 2 | Pieza | <p>SUPER ARENA AZUL</p> <p>Arena moldeable, que no necesita agua y que nunca se seca</p> <p>Contenido: 1KG</p> |
| | 93 | 2 | Pieza | <p>SUPER ARENA MORADO</p> <p>Arena moldeable, que no necesita agua y que nunca se seca</p> <p>Contenido: 1KG</p> |
| | 94 | 2 | Pieza | <p>SUPER ARENA NARANJA</p> <p>Arena moldeable, que no necesita agua y que nunca se seca</p> <p>Contenido: 1KG</p> |
| | 95 | 2 | Pieza | <p>SUPER ARENA ROSA</p> <p>Arena moldeable, que no necesita agua y que nunca se seca</p> <p>Contenido: 1KG</p> |
| | 96 | 2 | Pieza | <p>SUPER ARENA DE COLORES VERDE</p> <p>Arena moldeable, que no necesita agua y que nunca se seca</p> <p>Contenido: 1KG</p> |
| | 97 | 2 | Pieza | <p>SUPER ARENA</p> <p>Arena moldeable, que no necesita agua y que nunca se seca</p> <p>Contenido: 1KG</p> |
| | 98 | 2 | Pieza | <p>NUBE MAGICA ROSA</p> <p>Material moldeable extra suave y ligero para jugar, moldear, aplastar, construir y deformar.</p> <p>Su suave y maleable textura ayuda al desarrollo motriz fino, concentración y a reducir los niveles de estrés.</p> <p>Contenido: Bolsa con 90 grs.</p> |





| | | | | |
|--|-----|---|-------|--|
| | 99 | 2 | Pieza | <p>NUBE MAGICA BLANCA Material moldeable extra suave y ligero para jugar, moldear, aplastar, construir y deformar. Su suave y maleable textura ayuda al desarrollo motriz fino, concentración y a reducir los niveles de estrés. Contenido: Bolsa con 90 grs.</p> |
| | 100 | 2 | Pieza | <p>NUBE MAGICA AZUL Material moldeable extra suave y ligero para jugar, moldear, aplastar, construir y deformar. Su suave y maleable textura ayuda al desarrollo motriz fino, concentración y a reducir los niveles de estrés. Contenido: Bolsa con 90 grs.</p> |
| | 101 | 2 | Pieza | <p>NUBE MAGICA MORADA Material moldeable extra suave y ligero para jugar, moldear, aplastar, construir y deformar. Su suave y maleable textura ayuda al desarrollo motriz fino, concentración y a reducir los niveles de estrés. Contenido: Bolsa con 90 grs.</p> |
| | 102 | 1 | Pieza | <p>JUEGO DE LEGO-CAMIÓN DE ASISTENCIA Y MANTENIMIENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incluye un minipersonaje: Olivia, equipada con ropa de competición y casco de seguridad; incluye además figuras del robot Zobo y el hámster Rumble. • Contiene un camión grúa con rampa móvil y función de gancho, un taller con función de elevación, el kart de Olivia y un lanzador de karts. • Accesorios incluidos: un martillo, una llave inglesa y otras herramientas de taller. • ¡Inclina la rampa y usa el gancho para cargar el kart en el camión! • Usa la función de elevación del taller para revisar el kart por debajo. • ¡Pulsa el botón del lanzador y haz que Olivia salga disparada en su kart! • El Camión de Asistencia y Mantenimiento mide más de 8 cm de altura, 19 cm de longitud y 5 cm de ancho. • El kart de Olivia mide más de 4 cm de altura, 7 cm de longitud y 4 cm de ancho. • Combínalo con la Cafetería de Pilotos (41349), el Taller de Tuneo Creativo (41351) y el Día de la Gran Carrera (41352) para disfrutar de infinita diversión con los karts al estilo LEGO® Friends. <p>EDADES: Para niños de 6 a 8 años</p> |
| | 103 | 1 | Pieza | <p>JUEGO DE LEGO- PACK DE MINIFIGURAS AVENTURAS AL AIRE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incluye 14 minifiguras LEGO® de adultos y niños, así como figuras de un bebé y un águila. • Contiene una bici de montaña, un bote, una tienda de campaña con aleta abatible, una pared montañosa, un tronco para saltar y una señal. • Accesorios incluidos: 2 remos, una cámara, una linterna, una mochila, 3 cascos, 2 chalecos salvavidas y un pescado. • Despliega la tienda de campaña antes de salir a pasear. • Escala la pared montañosa y contempla las vistas desde arriba. • ¡Rema con fuerza y disfruta de un emocionante paseo en bote por aguas turbulentas! • Súbete a la bici de montaña y practica saltando sobre el tronco con la rampa. • La tienda de campaña mide más de 5 cm de altura, 6 cm de ancho y 6 cm de profundidad. • La pared montañosa mide más de 7 cm de altura, 3 cm de ancho y 3 cm de profundidad. • El bote mide más de 9 cm de longitud y 5 cm de ancho. <p>EDADES: Para niños de 5 a 12 años</p> |





| | | | |
|-----|---|-------|---|
| | | | <p>CITY HOSPITAL -LEGO- HOSPITAL CITY Contiene un hospital con área de recepción, kiosco y puerta de urgencias, sala de pruebas oculares con tabla optométrica, sala de rayos X con función de radiografía mediante un ladrillo con luz y sala de operaciones/partos. También es modular, así que puedes configurarlo de diferentes maneras. Además, este divertido set incluye una ambulancia con puerta trasera que se abre y espacio dentro para una camilla, un helicóptero con rotores giratorios y una caja de almacenamiento, y un helipuerto independiente para construir. Incluye 11 minifiguras LEGO, así como figuras de un esqueleto y un bebé.</p> |
| 104 | 1 | Pieza | |
| 105 | 1 | Pieza | <p>JUMBO ART EASEL /CABALLETE ARTÍSTICO DOBLE Contiene: <ul style="list-style-type: none"> • Pizarrones extra grandes permiten el juego múltiple simultáneo • Los sujetadores permiten exhibir sus mejores obras • Amplios cestos removibles hacen que recoger sea una tarea fácil • Superficie de escritura vertical alienta el desarrollo de habilidades de escritura correctas Requiere ensamblaje adulto Edad recomendada: 3 años en adelante Dimensiones: 109.2 x 125.7 x 38.1 cm Dimensiones Empaque: 56.5 x 34.3 x 96.5 cm Peso: 11.6 kg</p> |
| 106 | 1 | Pieza | <p>DOCTOR ON CALL- HAPE - MÉDICO DE GUARDIA Estuche médico de juguete Que incluye diversos accesorios como: Maletín del doctor, estetoscopio, baomanómetro, jeringa termómetro, recipiente de pomada y una tarjeta para personalizar, para que los pequeños dramaticen el juego del doctor Edad: 3+ Años</p> |
| 107 | 1 | Pieza | <p>JUEGO DEL DOCTOR Estuche médico de juguete Que incluye diversos accesorios como: estetoscopio, , jeringa, dos frascos de medicamento; espejo, lupa y tijeras, para que los pequeños dramaticen el juego del doctor Edad: 3+ Años</p> |
| 108 | 1 | Pieza | <p>MAGIC IN A SNAP! MAGICIAN'S HAT - MELISSA AND DOUG - MAGIA INSTANTANEA Set de Juego de magia de 12 piezas, con el cual los niños pueden aprender a hacer trucos de magia. Incluye una moneda que aparece mágicamente en una bolsa, un maletín que hace que "un billete de 100" desaparezca y aparezca, trucos de una pelota y un vaso, y una bufanda que desaparece de un tubo transparente. Instructivo con dibujos. Los trucos en esta colección son para niños de 4 años en adelante, son simples para dominar, pero siguen siendo increíbles para ver.</p> |
| 109 | 1 | Pieza | <p>DISFRAZ ESPIA- MELISSA AND DOUG - SPY El traje de espía que incluye una gabardina negra y un sombrero de fieltro, confeccionado con un tejido de alta calidad y de construcción robusta, diseñado para adaptarse a las edades de cinco a ocho. Gafas de sol retrovisores, tarjeta secreta de mensajes codificados, lente decodificador, guía espía Tejidos de alta calidad y construcción. <ul style="list-style-type: none"> • Ideal para juegos de rol creativos e imaginativos. • EDADES: De 6 a 8 años </p> |





| | | | |
|--|--|--|---|
| | | | <p>SCIENTIST ROLE PLAY SET - MELISSA AND DOUG - DISFRAZ DE CIENTÍFICO Incluye: bata de laboratorio, gafas, etiqueta con nombre, vaso de precipitado, tubo de ensayos, placa de petri, cucharas para medir, 6 tarjetas para ensayos y tarjeta de hipótesis. • EDADES: De 6 a 8 años</p> |
| | | | <p>DISFRAZ PILOTO DE AUTOMOVILES - MELISSA & DOUG - RACE CAR DRIVER Traje de alta calidad incluye un casco resistente con mascarilla ajustable y un mono con cremallera completo con coloridos emblemas de carreras. Un volante suave cuenta con suficientes detalles impresos como perillas y cuadrantes para satisfacer a cualquier fanático de las carreras. ¡Este es un conjunto de juegos de roles que seguramente irá directo al círculo de ganadores! Disfraz de piloto de carreras con traje de cremallera y accesorios realistas. Tejidos y construcción duraderos y de alta calidad. Incluye un mono con emblemas de carreras, un casco con mascarilla ajustable y un suave volante Disfraz lavable a máquina y accesorios de limpieza. EDADES: De 3 a 6 años</p> |
| | | | <p>DISFRAZ DOCTOR - MELISSA & DOUG - DOCTOR Traje de doctor que incluye una bata, cubrebocas , un estetoscopio con efectos de sonido , un martillo de reflejos , un alcance del oído , una jeringa y una etiqueta de nombre para personalizar. EDADES: De 3 a 6 años</p> |
| | | | <p>DISFRAZ BOMBERO -MELISSA & DOUG- FIRE CHIEF Disfraz de bombero que incluye todo lo que un bombero necesita en una emergencia: Casco, traje de bombero con líneas reflejantes, extinguidor, una sirena con sonido, una insignia brillante y una tarjeta para personalizar. EDADES: De 3 a 6 años</p> |
| | | | <p>DISFRAZ CONSTRUCTOR -MELISSA & DOUG- CONSTRUCTION WORKER Disfraz de constructor con el cual tu pequeño constructor estará listo para el trabajo. El set incluye chaleco naranja lavable, cinturón reflejante, cinturón de herramientas, un casco amarillo, lentes de seguridad, martillo, serrucho y una tarjeta para personalizar. EDADES: De 3 a 6 años</p> |
| | | | <p>DISFRAZ POLICIA - MELISSA & DOUG - POLICE Traje de policía que incluye: chamarra y gorra. un silbato, walkie- talkie con efectos de sonido, esposas, y una tarjeta personalizada. EDADES: De 3 a 6 años</p> |
| | | | <p>DISFRAZ CHEF -MELISSA & DOUG- CHEF Disfraz de Chef que incluye: Bata de chef y gorro, además viene con un juego completo de cucharas, 2 utensilios de madera, guante y una tarjeta para personalizar. EDADES: De 3 a 6 años</p> |
| | | | <p>DISFRAZ VETERINARIO - MELISSA AND DOUG - VETERINARIAN Disfraz de veterinario que incluye: Bata azul de médico, cubre bocas y una capucha para cirugía. El conjunto incluye también un estetoscopio con efectos de sonido, termómetro, cubiertas de bocas, jeringa, capucha, vendas, una tarjeta para personalizar y una pequeña mascota de paciente. EDADES: De 3 a 6 años</p> |





| | | | |
|-----|---|-------|--|
| 118 | 1 | Pieza | DISFRAZ ASTRONAUTA -MELISSA & DOUG- ASTRONAUT Disfraz que incluye: traje de astronauta, guantes, pantuflas y un casco brillante. EDADES: De 3 a 6 años |
| 119 | 1 | Pieza | DISFRAZ PIRATA - MELISSA & DOUG - PIRATE Este conjunto de capa y espada incluye un chaleco bordado, sombrero de pirata, parche en el ojo y la espada suave EDADES: De 3 a 6 años |
| 120 | 1 | Pieza | DISFRAZ - ENFERMERA PEDIATRA - MELISSA AND DOUG Este disfraz de enfermera pediatra tiene todo lo que las pequeñas enfermeras necesitan para el cuidado de un bebe recién nacido. Incluye: Bata, un estetoscopio, alcance de oído, termómetro, y una jeringa y un bebé que contiene un pañal removible con cierres autoadhesivos para cambios fáciles antes o después del chequeo, y una cara sonriente dulce para fomentar la conexión emocional y la comunicación. EDADES: De 3 a 6 años |
| 121 | 1 | Pieza | DISFRAZ TUTUS - MELISSA & DOUG- DRESS UP TUTUS ROLE PLAY COLLECTION Set de cuatro estilos de tutus son los que este set incluye: Princesa, bailarina, hada y rockera. EDADES: De 3 a 6 años |
| 122 | 1 | Pieza | DISFRAZ ESTRELLA DE ROCK -MELISSA & DOUG- ROCKSTAR Disfraz de rockera que incluye: Un micrófono y una falda de tul brillante en color rosa vivo, polainas de color rosa brillante, guantes sin dedos con acento de malla, top con estampado de cebra, y la correa cosidos a mano. EDADES: De 3 a 6 años |
| 123 | 1 | Pieza | DISFRAZ VAQUERO - MELISSA & DOUG - COWBOY Este conjunto incluye chaleco de mezclilla-y-piel artificial, un sombrero, pañuelo rojo y placaextraíble. EDADES: De 3 a 6 años |
| 124 | 1 | Pieza | DISFRAZ VAQUERA - MELISSA & DOUG - COWGIRL Este set incluye: traje blanco, falda rosa con estampado, bufanda de satín, insignia removible y sombrero rosa. EDADES: De 3 a 6 años |
| 125 | 1 | Pieza | DISFRAZ MAQUINISTA DE FERROCARRIL -MELISSA & DOUG- TRAIN ENGINEER Este set incluye: Una bata, un sombrero, martillo y una llave necesaria, horarios de trenes, walkie-talkie con efectos de sonido y una etiqueta con su nombre. EDADES: De 3 a 6 años |
| 126 | 1 | Pieza | DISFRAZ HADA DE LAS FLORES - MELISSA & DOUG - FLOWER FAIRY Disfraz de hada que incluye: vestido con un corpiño de terciopelo, flores y adornos de mariposas y acentos, y una falda de tul de pétalos de múltiples capas, alas de hadas brillantes extraíbles y una varita de joyas brillantes. EDADES: De 3 a 6 años |
| 127 | 1 | Pieza | DRESS-UP NECKLACES - MELISSA AND DOUG - COLLARES PARA DISFRAZARSE Sert de 4 collares para complementar disfraces EDADES: De 3 a 6 años |





| | | | |
|-----|---|-------|---|
| | | | <p>CORONAS DE PRINCESA - MELISSA & DOUG - DRESS UP TIARAS Paquete de cuatro coronas y tiaras de vestir son diseños únicos, cada uno con su propio estilo real: Dos coronas metálicos (oro y plata) con un brillo biselado rebajadacon acentos-joya pintada; dos tiaras nacarados (lavanda con flores de color rosa y piedras preciosas) son aptos para unabailarina o reina de las hadas. EADADES: De 3 a 6 años</p> |
| 128 | 1 | Pieza | |
| 129 | 1 | Pieza | <p>DISFRAZ PRINCESA -MELISSA & DOUG- PRINCESS Disfraz de princesa que incluye: Vestido satinado. Una corona de plata y una varita completan el conjunto real. EADADES: De 3 a 6 años</p> |
| 130 | 1 | Pieza | <p>DISFRAZ BAILARINA - MELISSA & DOUG - BALLERINA Disfraz de princesa que incluye: Una blusa de tul y tutú rosado, bombachos de terciopelo aplastado, zapatillas de cinta y una tiara brillante. EADADES: De 3 a 6 años</p> |
| 131 | 1 | Pieza | <p>DISFRAZ PILOTO -MELISSA & DOUG- PILOT El juego incluye: chaqueta de uniforme con pechera de la camisa, sombrero, corbata desmontable, alas de vuelo, lista de comprobación previa al vuelo reutilizable, y horquilla de dirección. EADADES: De 3 a 6 años</p> |
| 132 | 1 | Pieza | <p>DISFRAZ CABALLERO - MELISSA & DOUG - KNIGHT El juego incluye: Una túnica de tela, una "cota de malla" campana, espada de espuma duradera y escudo, con auténticos detalles medievales. EADADES: De 3 a 6 años</p> |
| 133 | 1 | Pieza | <p>COFRE DE MADERA DE PIRATA - MELISSA AND DOUG - PIRATA CHEST Set de juego de pirata que incluye: un Pañuelo pirata, un parche en el ojo, una bolsa de botín aterciopelada, monedas de doblones de oro y un compartimiento secreto para esconder lejos el más valioso botín! EADADES: 3 +</p> |
| 134 | 1 | Pieza | <p>JUEGO DE MAGIA DE LUJO - MELISSA & DOUG - DELUXE MAGIC SET DIEZ TRUCOS CLASICOS: El set viene con 10 trucos de magia, que incluye desaparecer la bola, la caja mágica de monedas, sedas secretas, el gran escape, la predicción de números mágicos, el generador de dinero, la predicción egipcia, la zona que se desvanece, el apretón de cilindro y la moneda que desaparece. Instructivo. caja con bisagras para almacenar materiales y que sirven como un espacio para las representaciones. EADADES: 8 +</p> |
| 135 | 1 | Pieza | <p>ANTIFAZ FIGURA ANIMALITO CERDO Antifaz de peluche con relleno Medidas Aproximadas: 20 cm x 12 cm</p> |
| 136 | 1 | Pieza | <p>ANTIFAZ FIGURA ANIMALITO ELEFANTE Antifaz de peluche con relleno Medidas Aproximadas: 20 cm x 17 cm</p> |
| 137 | 1 | Pieza | <p>ANTIFAZ FIGURA ANIMALITO JIRAFÁ Antifaz de peluche con relleno Medidas Aproximadas: 20 cm x 18 cm</p> |
| 138 | 1 | Pieza | <p>ANTIFAZ FIGURA ANIMALITO GATO Antifaz de peluche con relleno Medidas Aproximadas: 20 cm x 16 cm</p> |





| | | | |
|-----|---|-------|--|
| 139 | 1 | Pieza | ANTIFAZ FIGURA ANIMALITO PERRO Antifaz de peluche con relleno Medidas Aproximadas: 20 cm x 15 cm |
| 140 | 1 | Pieza | ANTIFAZ FIGURA ANIMALITO PATO Antifaz de peluche con relleno Medidas Aproximadas: 20 cm x 18 cm |
| 141 | 1 | Pieza | ANTIFAZ FIGURA ANIMALITO CONEJO Antifaz de peluche con relleno Medidas Aproximadas: 20 cm x 22 cm |
| 142 | 1 | Pieza | ANTIFAZ FIGURA ANIMALITO LEÓN Antifaz de peluche con relleno Medidas Aproximadas: 20 cm x 22 cm |
| 143 | 1 | Pieza | ANTIFAZ FIGURA ANIMALITO VACA Antifaz de peluche con relleno Medidas Aproximadas: 20 cm x 19 cm |
| 144 | 1 | Pieza | ANTIFAZ FIGURA ANIMALITO GALLO Antifaz de peluche con relleno Medidas Aproximadas: 20 cm x 17 cm |
| 145 | 1 | Pieza | ANTIFAZ FIGURA ANIMALITO LINCE Antifaz de peluche con relleno Medidas Aproximadas: 20 cm x 17 cm |
| 146 | 1 | Pieza | ANTIFAZ FIGURA ANIMALITO LEOPARDO Antifaz de peluche con relleno Medidas Aproximadas: 20 cm x 22 cm |
| 147 | 1 | Pieza | ANTIFAZ FIGURA ANIMALITO PUMA Antifaz de peluche con relleno Medidas Aproximadas: 20 cm x 17 cm |
| 148 | 1 | Pieza | ANTIFAZ FIGURA ANIMALITO JAGUAR Antifaz de peluche con relleno Medidas Aproximadas: 20 cm x 17 cm |
| 149 | 1 | Pieza | ANTIFAZ FIGURA ANIMALITO LINCE Antifaz de peluche con relleno Medidas Aproximadas: 20 cm x 17 cm |
| 150 | 1 | Pieza | ANTIFAZ FIGURA ANIMALITO COCODRILO Antifaz de peluche con relleno Medidas Aproximadas: 20 cm x 22 cm |
| 151 | 1 | Pieza | ANTIFAZ FIGURA ANIMALITO CEBRA Antifaz de peluche con relleno Medidas Aproximadas: 20 cm x 22 cm |
| 152 | 1 | Pieza | ANTIFAZ FIGURA ANIMALITO ÁGUILA Antifaz de peluche con relleno Medidas Aproximadas: 20 cm x 18 cm |





| | | | |
|-----|----|----------|---|
| 153 | 3 | Pieza | <p>JUEGO DE AJEDREZ DE MADERA Juego de ajedrez de madera que incluye: Caja madera que se convierte en tablero (Medida aproximada de la caja 45 x 22 x 8 cm) 32 piezas con medidas aproximadas: Rey 13 cm Reina 12 cm Alfil 11 cm Caballo 9 cm Torre 7.5 cm Peón 7 cm</p> |
| 154 | 2 | Pieza | <p>AHORCADO - MELISSA & DOUG- HANGMAN El juego clásico del ahorcado! Incluye un tablero de juego del ahorcado con pizarra borrrable, marcador de borrado en seco auto-almacenamiento y goma de borrar. No hay piezas sueltas.</p> |
| 155 | 2 | Pieza | <p>7 LOCO Juego clásico del 7 Loco. Contenido: 1 tablero, 52 fichas e instructivo. Medida: 26.5 x 26.5 x 7.5 cm</p> |
| 156 | 2 | Pieza | <p>ALINEA 4 Juego clásico con el cual se forman líneas de 4 fichas del mismo color para derrotar al oponente. • Piezas: 45 • Medida: 30 x 23 x 4 cm</p> |
| 157 | 2 | Pieza | <p>DAMAS CHINAS Juego tradicional. Las canicas se guardan las canicas en el tablero! • Piezas: 61 • Medida: 30 x 30 x 1.2 cm</p> |
| 158 | 15 | Paquetes | <p>PISO DE FOAMY REVERSIBLE TIPO ROMPECABEZAS 30 metros cuadrados de foamy, en paquetes de 8 piezas de 50 cm x 50 cm x 11 mm de espesor. Cada paquete cubre 2m2 por paquete. Colores: Amarillo, Azul, Rojo y Verde, por la cara contraria de cada placa es color negro.</p> |
| 159 | 35 | Paquetes | <p>PISO DE FOAMY TIPO EVA 35 metros cuadrados de foamy reversible dos colores, rojo y azul, en láminas de 100 x 100 cm x 25 mm de espesor, Fabricado de material Interconectable y Antiderrapante.</p> |
| 160 | 18 | Paquetes | <p>PISO DE FOAMY DISEÑOS: BUBBLES, DOTS, MAGIC Y WONDERLAND. 27 metros cuadrados de foamy, cada paquete cubre 1.5 m2 Bubbles, Dots, Magic 6 piezas 50 x 50 cm x 11mm de espesor. Cada paquete cubre 1.5 m. Colores: Verde, Rosa y Morado</p> |
| 161 | 8 | Paquetes | <p>PISO DE FOAMY DISEÑOS: BUBBLES, DOTS, MAGIC Y WONDERLAND. 12 metros cuadrados de Foamy. Cada paquete cubre 1.5 m2 Bubbles, Dots, Magic 6 piezas 50 x 50 cm x 11mm de espesor. Colores: Rosa, Blanco y Café</p> |
| 162 | 7 | Pieza | <p>TAPETES PARA ENTRADA Tapete tipo rizo personalizado con orilla achaflanada. Medidas: 90 cm de ancho X 1.20 m de largo Colores: Hasta 21 colores</p> |

REQUERIMIENTO:





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Desarrollo
Integral de la Familia



ME LLENA DE ORGULLO

LUGAR DE ENTREGA: Libre a bordo en la "CIUDAD ASISTENCIAL CONECALI" la cual se encuentra ubicada en el kilometro 2.5 Carretera Antigua a Coatepec, Vía Briones, Xalapa, Veracruz, en el siguiente horario de Lunes a Viernes de 9:00 horas a 14:00 horas.

PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES: El Licitante adjudicado deberá realizar la entrega de los bienes de acuerdo al pedido y condiciones correspondientes del mismo y conforme al **ANEXO 1 (ANEXO TÉCNICO)**.

GARANTÍA DE LOS BIENES: El Licitante adjudicado deberá garantizar los bienes, objeto de la presente licitación conforme a lo indicado en el concepto de los rubros **1** y **2** del **ANEXO TÉCNICO (ANEXO 1)** y por el término de un año los conceptos referidos al rubro **3** del **ANEXO TÉCNICO (ANEXO 1)**, por el término siguiente posterior a la entrega de los mismos, contra cualquier defecto de fabricación, composición o vicios ocultos y en caso de que los bienes presenten alguno de ellos, deberá realizar el canje sin costo para la Convocante y con un plazo de respuesta no mayor a cinco días naturales.





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Desarrollo
Integral de la Familia



ME LLENA DE ORGULLO

MEMBRETE DEL LICITANTE

ANEXO 2

HÉCTOR FERNANDO RUZ SANTAMARÍA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL SISTEMA PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
P R E S E N T E

En relación a la Licitación Simplificada mediante Invitación a cuando menos Tres Proveedores No. **LS-103C80801/019/2019** y en cumplimiento a lo establecido en la Invitación y las bases para participar en la misma, manifiesto a usted bajo protesta de decir verdad que los datos aquí asentados, son ciertos.

| | | |
|--|---------------------|---------------------|
| Nombre o Razón Social: | | |
| Registro Federal de Contribuyentes: | | |
| Domicilio: | | Colonia: |
| Calle y Número: | | |
| Delegación o Municipio: | C.P.: | Entidad |
| Federativa: | | |
| Teléfonos: | | Correo Electrónico: |
| No. de escritura (en caso de persona moral): | | Fecha de escritura: |
| Localidad de inscripción: | | |
| Nombre del notario: | | |
| No. de inscripción en el Registro Público de Comercio: | | fecha: |
| Relación de Accionistas: | | |
| Apellido Paterno: | Apellido Materno: | Nombre |
| (s): | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| Descripción del objeto social: | | |
| Reformas al acta constitutiva: Nos. De instrumento y fechas: | | |
| Nombre y carácter de quien suscribirá el contrato en caso de adjudicación: | | |
| | | |
| Documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades: | | |
| Número: | Fecha de escritura: | |
| Localidad de inscripción: | Nombre del notario: | |

LUGAR Y FECHA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
y/o PERSONA FISICA Y SELLO DE LA EMPRESA





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Desarrollo
Integral de la Familia



ME LLENA DE ORGULLO

MEMBRETE DEL LICITANTE

ANEXO 3

HÉCTOR FERNANDO RUZ SANTAMARÍA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL SISTEMA PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
P R E S E N T E

En relación a la Licitación Simplificada mediante Invitación a cuando menos Tres Proveedores No. **LS-103C80801/019/2019** y en cumplimiento a lo establecido en la Invitación y las bases para participar en la misma, manifiesto a usted bajo protesta de decir verdad que la empresa _____ no se encuentra en los supuestos que establece el Artículo 45 de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

LUGAR Y FECHA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
y/o PERSONA FÍSICA Y SELLO DE LA EMPRESA





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Desarrollo
Integral de la Familia



ME LLENA DE ORGULLO

MEMBRETE DEL LICITANTE

ANEXO 4

HÉCTOR FERNANDO RUZ SANTAMARÍA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL SISTEMA PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
P R E S E N T E

En relación a la Licitación Simplificada mediante Invitación a cuando menos Tres Proveedores No. **LS-103C80801/019/2019** y en cumplimiento a lo establecido en la Invitación y las bases para participar en la misma, manifiesto a usted bajo protesta de decir verdad que la empresa o persona física _____ conoce las disposiciones de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, asimismo estar conforme con todos y cada uno de los puntos y requisitos establecidos en las bases del presente procedimiento.

LUGAR Y FECHA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
y/o PERSONA FISICA Y SELLO DE LA EMPRESA





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Desarrollo
Integral de la Familia



ME LLENA DE ORGULLO

MEMBRETE DEL LICITANTE

ANEXO 5

HÉCTOR FERNANDO RUZ SANTAMARÍA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL SISTEMA PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
P R E S E N T E

En relación a la Licitación Simplificada mediante Invitación a cuando menos Tres Proveedores No. **LS-103C80801/019/2019** y en cumplimiento a lo establecido en la Invitación y las bases para participar en la misma en el numeral 4.3.1, incisos d) al g) Manifiesto a usted **bajo protesta de decir verdad** que:

d) Cuento con la infraestructura y los recursos necesarios para realizar la entrega de los bienes objeto de esta licitación en cantidad, calidad y plazo solicitados en estas bases por la Contratante.

e) En caso de resultar adjudicado, me comprometo a que el personal con el que llevaré cabo el objeto de la presente licitación, se encuentre dado de alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social.

f) Manifiesto que el poder del representante legal no ha sido modificado ni revocado en forma alguna y que cuento con las facultades suficientes para suscribir las proposiciones concernientes a la Licitación Simplificada mediante Invitación a cuando menos Tres Proveedores No. **LS-103C80801/019/2019**, en nombre y representación de **(Persona física o moral)**.

g) Manifiesto que, en caso de resultar adjudicado, realizaré el canje al 100% de los bienes adjudicados que presenten daño por defectos de empaque o transportación, a partir de la recepción de los mismos, los cuales serán sustituidos a entera satisfacción de la Contratante en un plazo no mayor a cinco días naturales.

NOTA 1: Se entiende por vicios ocultos cualquier inconsistencia que no pueda ser apreciable al momento de la recepción de los bienes.

LUGAR Y FECHA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
y/o PERSONA FÍSICA Y SELLO DE LA EMPRESA





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Desarrollo
Integral de la Familia



ME LLENA DE ORGULLO

MEMBRETE DEL LICITANTE

ANEXO 5-A

CARTA COMPROMISO DE LEGALIDAD Y TRANSPARENCIA

HÉCTOR FERNANDO RUZ SANTAMARÍA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL SISTEMA PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
P R E S E N T E

Por este conducto el Licitante _____ en relación a la **LICITACIÓN SIMPLIFICADA, MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/019/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE JUEGOS INFANTILES, RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO DEL PROGRAMA ASISTENCIA INTEGRAL A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CONECALLI**, manifiesto bajo protesta de decir verdad que la CONVOCANTE tendrá poder amplio y facultades suficientes para abstenerse de recibir propuestas o celebrar contratación alguna con mi representada así como con los demás licitantes que participen en un mismo proceso de Licitación y que se encuentren vinculados entre sí por algún socio o asociado en común, y además manifiesto bajo protesta que no formo parte del mismo grupo empresarial para esta licitación.

LUGAR Y FECHA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
y/o PERSONA FÍSICA Y SELLO DE LA EMPRESA





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Desarrollo
Integral de la Familia



ME LLENA DE ORGULLO

MEMBRETE DEL LICITANTE

ANEXO 5-B

CARTA COMPROMISO DE LEGALIDAD Y TRANSPARENCIA

HÉCTOR FERNANDO RUZ SANTAMARÍA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL SISTEMA PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
P R E S E N T E

Por este conducto el Licitante _____ en relación a la **LICITACIÓN SIMPLIFICADA, MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/019/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE JUEGOS INFANTILES, RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO DEL PROGRAMA ASISTENCIA INTEGRAL A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CONECALLI**, manifiesto bajo protesta de decir verdad que mi representada no se encuentra bajo algún proceso administrativo legal con alguna dependencia Federal, Estatal o Municipal.

LUGAR Y FECHA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
y/o PERSONA FÍSICA Y SELLO DE LA EMPRESA





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Desarrollo
Integral de la Familia



ME LLENA DE ORGULLO

MEMBRETE DEL LICITANTE

ANEXO 6

HÉCTOR FERNANDO RUZ SANTAMARÍA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL SISTEMA PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
P R E S E N T E

En relación a la Licitación Simplificada mediante Invitación a cuando menos Tres Proveedores No. **LS-103C80801/019/2019** y en cumplimiento a lo establecido en la Invitación y las bases para participar en la misma, manifiesto a usted bajo protesta de decir verdad que la empresa o persona física _____ no entregará los bienes objeto de la presente Licitación con una calidad menor a la ofertada, ni entregará cantidades menores a las solicitadas.

LUGAR Y FECHA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
y/o PERSONA FISICA Y SELLO DE LA EMPRESA





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Desarrollo
Integral de la Familia



ME LLENA DE ORGULLO

MEMBRETE DEL LICITANTE

ANEXO 7

HÉCTOR FERNANDO RUZ SANTAMARÍA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL SISTEMA PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
P R E S E N T E

En relación a la Licitación Simplificada mediante Invitación a cuando menos Tres Proveedores No. **LS-103C80801/019/2019** y en cumplimiento a lo establecido en la Invitación y las bases para participar en la misma, manifiesto a usted bajo protesta de decir verdad que la empresa o persona física _____ en caso de resultar adjudicado me comprometo a garantizar los bienes objeto de la presente Licitación, conforme a lo indicado en el concepto de los rubros **1** y **2** del **ANEXO TÉCNICO (ANEXO 1)** y por el término de un año los conceptos referidos al rubro **3** del **ANEXO TÉCNICO (ANEXO 1)**, por el término siguiente posterior a la entrega de los mismos, contados a partir de la recepción total de los mismos de acuerdo a lo establecido en el **ANEXO TÉCNICO (ANEXO 1)** y los numerales 2.16 y 4.4 de las bases contra cualquier defecto de fabricación y en caso de que los bienes presenten alguno de ellos, realizaré el canje sin costo para la Convocante y con un plazo de respuesta no mayor a cinco días naturales.

LUGAR Y FECHA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
y/o PERSONA FÍSICA Y SELLO DE LA EMPRESA





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Desarrollo
Integral de la Familia



ME LLENA DE ORGULLO

MEMBRETE DEL LICITANTE

ANEXO 8

HÉCTOR FERNANDO RUZ SANTAMARÍA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL SISTEMA PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
P R E S E N T E

En relación a la Licitación Simplificada mediante Invitación a cuando menos Tres Proveedores No. **LS-103C80801/019/2019** y en cumplimiento a lo establecido en la Invitación y las bases para participar en la misma, manifiesto a usted bajo protesta de decir verdad que la empresa o persona física _____ se compromete a garantizar el sostenimiento de ofertas aun en caso de errores aritméticos.

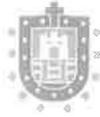
LUGAR Y FECHA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
y/o PERSONA FÍSICA Y SELLO DE LA EMPRESA





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Desarrollo
Integral de la Familia



ME LLENA DE ORGULLO

MEMBRETE DEL LICITANTE

ANEXO 9

HÉCTOR FERNANDO RUZ SANTAMARÍA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL SISTEMA PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
P R E S E N T E

En relación a la Licitación Simplificada mediante Invitación a cuando menos Tres Proveedores No. **LS-103C80801/019/2019** y en cumplimiento a lo establecido en la Invitación y las bases para participar en la misma, manifiesto a usted bajo protesta de decir verdad que doy mi consentimiento para que en caso de resultar adjudicado se proceda a efectuar los pagos correspondientes a través de transferencia bancaria.

LUGAR Y FECHA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
y/o PERSONA FÍSICA Y SELLO DE LA EMPRESA





MEMBRETE DEL LICITANTE

ANEXO 10

| CONSECUTIVO | PUNTO DE LAS BASES | DOCUMENTO DE PROPOSICION TÉCNICA |
|-------------|--------------------|---|
| 1 | 4.1.1.- | Formato de proposición técnica de conformidad con el ANEXO A , indicando de manera precisa las especificaciones del ANEXO TÉCNICO (ANEXO 1) , con sello del licitante, debidamente cerrada y firmada por la persona que tenga facultades para ello, indicando el número de la presente licitación, partida, rubro, renglón, descripción, marca ofertada, cantidad, unidad de medida, plazo de entrega, lugar de entrega y período de garantía. |
| 2 | 4.2.1.- | En caso de que asista persona distinta al representante legal del Licitante al, acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, este deberá incluir Carta Poder Simple en original o copia certificada, indicando el número y objeto de la presente licitación, en la cual el poderdante le otorgue facultades para su asistencia al presente proceso, así como para suscribir los documentos que en ese acto se generen, firmada por el poderdante, la persona que asista en su representación, así como por dos testigos, adjuntando original y copia simple de la identificación oficial vigente (INE, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL) del poderdante y de su representante. El no presentar los originales o copia certificada de las identificaciones oficiales vigente será motivo de desechamiento. |
| 3 | 4.2.2.- | El licitante deberá presentar original o copia certificada para cotejo y copia Simple del alta al Padrón de Proveedores vigente del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. |
| 4 | 4.2.3.- | Original o copia certificada para cotejo y copia Simple del Acta Constitutiva del Licitante. El objeto de la empresa mencionado en el acta constitutiva, deberá coincidir o estar relacionado con el objeto de esta licitación. En caso de que hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, se deberá de presentar copia simple de las dos últimas. Estos documentos deberán estar inscritos en el Registro Público de Comercio que le corresponda. (Preferentemente subrayar el numeral donde se establezca el objeto social de la empresa). |
| 5 | 4.2.4.- | Original o copia certificada para cotejo y copia Simple del poder notarial del representante legal que suscribe los documentos, con facultades para actos de administración (preferentemente subrayar el numeral donde se establezca el nombre del representante o apoderado legal y sus facultades). |
| 6 | 4.2.5.- | En caso de ser persona física, deberá presentar original o copia certificada para cotejo y copia Simple legible del acta de nacimiento del Licitante. |





| | | |
|----|----------|---|
| 7 | 4.2.6.- | Original o copia certificada para cotejo y copia Simple de la identificación oficial vigente del representante legal del Licitante (INE, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL) del Licitante. El no presentar copia de la identificación oficial vigente será motivo de desechamiento. |
| 8 | 4.2.7- | Original ó copia certificada del Registro Federal de Contribuyentes, para su cotejo y copia Simple de tres años a partir de su inscripción. |
| 9 | 4.2.8.- | Currículum del Licitante, en el que acredite que cuenta con la fabricación y/o comercialización de bienes relacionados con el objeto de la presente licitación. |
| 10 | 4.2.10.- | <p>Constancia positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones estatales expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación (obligatoria para los licitantes del Estado de Veracruz), con fecha de expedición no mayor a 30 días naturales.</p> <p>*NOTA: Los licitantes que no cuenten con este documento al momento de la presentación de proposiciones, deberán incluir en su propuesta técnica carta bajo protesta de decir verdad que el mismo será presentado a la firma del contrato respectivo en caso de resultar adjudicado.</p> <p>**NOTA: Los licitantes para obtener el documento indicado en este numeral, el cual es expedido por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación, deberán darse de alta ante la Subdirección de Registro y Control de Obligaciones de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno de Veracruz de Ignacio de la Llave para el pago de Impuesto sobre Erogaciones por Remuneración al Trabajo Personal</p> |





| | | |
|----|-----------|---|
| 11 | 4.2.11.- | Opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales, conforme a lo establecido en el Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación emitida por el Sistema de Administración Tributaria (SAT); la fecha de emisión del documento antes señalado deberá corresponder al mes corriente a la presentación de las propuestas. *NOTA: Los licitantes que no cuenten con este documento al momento de la presentación de proposiciones, deberán incluir en su propuesta técnica carta bajo protesta de decir verdad que el mismo será presentado a la firma del contrato respectivo en caso de resultar adjudicado. |
| 12 | 4.2.12.- | Folletos, Catálogos y/o Fotografías de los bienes ofertados que integran el ANEXO TÉCNICO (ANEXO 1) de las Presentes Bases. |
| 13 | 4.3.1. a) | a) Carta bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste lo relativo a la acreditación legal de la empresa Licitante conforme al ANEXO 2 . Es obligatorio el llenado de cada uno de los datos solicitados, por lo que la omisión de alguno de los mismos será motivo de desechamiento. |
| 14 | 4.3.1. b) | b) Carta bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que no se encuentra bajo los supuestos del Artículo 45 de la Ley conforme al ANEXO 3 . |
| 15 | 4.3.1. c) | c) Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que conoce las disposiciones de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, asimismo está conforme con todos y cada uno de los puntos y requisitos establecidos en las bases del presente procedimiento LS-103C80801/019/2019. ANEXO 4 . |





| | | |
|----|--------------------|--|
| 16 | 4.3.1. d) al g) | <p>d) Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que cuenta con la infraestructura y los recursos necesarios para realizar la entrega de los bienes objeto de esta licitación en cantidad, calidad y plazo solicitados en estas bases por la Contratante. ANEXO 5.</p> <p>e) Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste, que en caso de resultar adjudicado, se compromete a que el personal con el que llevará cabo el objeto de la presente licitación, se encuentre dado de alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social. ANEXO 5.</p> <p>f) Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que el poder del representante legal no ha sido modificado ni revocado en forma alguna y que cuenta con las facultades suficientes para suscribir las proposiciones concernientes a la Licitación Simplificada mediante Invitación a cuando menos Tres Proveedores No. LS-103C80801/019/2019, en nombre y representación de (Persona física o moral). ANEXO 5.</p> <p>g) Carta bajo protesta de decir verdad la que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, realizará el canje al 100% de los bienes adjudicados que presenten vicios ocultos y/o daño por defectos de empaque o transportación, a partir de la recepción de los mismos, los cuales serán sustituidos a entera satisfacción de la Contratante en un plazo no mayor a cinco días naturales. ANEXO 5.</p> |
| 17 | 4.3.1. h) | <p>h) Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que en caso de resultar adjudicado no entregará los bienes de menor calidad o menor cantidad a los ofertados en su proposición técnica, ANEXO 6.</p> |
| 18 | 4.3.1. i) | <p>i) Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que en caso de resultar adjudicado, se compromete a garantizar los bienes objeto de la presente licitación conforme a lo indicado en el concepto de los rubros 1 y 2 del ANEXO TÉCNICO (ANEXO 1) y por el término de un año los conceptos referidos al rubro 3 del ANEXO TÉCNICO (ANEXO 1), por el término siguiente posterior a la entrega de los mismos, contra cualquier defecto de fabricación, composición o vicios ocultos y en caso de que los bienes presenten alguno de ellos, realizará el canje sin costo para la Convocante y con un plazo de respuesta no mayor a cinco días naturales. ANEXO 7</p> <p>NOTA 2: Se entiende por vicios ocultos cualquier inconsistencia que no pueda ser apreciable al momento de la recepción de los bienes.</p> |





| | | |
|------------------------------|-----------|--|
| 19 | 4.3.1. j) | j) Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se genera un conflicto de interés (<u>en caso de persona física</u>). (Escrito Libre). |
| 20 | 4.3.1. k) | k) Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se genera un conflicto de interés respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad (<u>en caso de personas morales</u>). (Escrito Libre). |
| 21 | 4.3.1. l) | l) Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que en caso de resultar adjudicado, se compromete a liberar a la Contratante de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional. (Escrito Libre) |
| 22 | 4.3.1. m) | m) "CARTA COMPROMISO DE LEGALIDAD Y TRANSPARENCIA" de conformidad al ANEXO 5-A . |
| 23 | 4.3.1. n) | n) "CARTA COMPROMISO DE LEGALIDAD Y TRANSPARENCIA" de conformidad al ANEXO 5-B . |
| 24 | 4.3.2 | Los licitantes deberán incluir dentro del sobre que contiene la propuesta técnica, fotocopia de las bases y del acta de la junta de aclaraciones y sus anexos, debidamente rubricados de conformidad y enterado en todas sus fojas. |
| PROPOSICIÓN ECONÓMICA | | |
| 25 | 5.1.- | Dentro del segundo sobre, la proposición económica deberá integrarse de la manera siguiente: original, en hoja membretada y con sello del licitante, debidamente firmada por el representante legal o la persona facultada para ello, y requisitada conforme al ANEXO B , de acuerdo a lo siguiente: a) Partida, rubro, renglón, descripción, marca ofertada, cantidad, unidad de medida, precio unitario, importe. Se presentará en moneda nacional a dos decimales, importe, subtotal, impuesto al valor agregado e importe total. b) La leyenda de que "Los precios unitarios serán fijos durante la vigencia del contrato y hasta la entrega total de los bienes". c) En caso de discrepancia entre el precio unitario y el importe total se tendrán como válido el precio unitario. |
| 26 | 5.2.- | Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste el sostenimiento de ofertas aún en caso de errores aritméticos. ANEXO 8 . |





| | | |
|-----------|--------------|---|
| 27 | 5.3.- | Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste su consentimiento para que en caso de resultar adjudicado, el pago se realice a través de transferencia bancaria, de acuerdo con el ANEXO 9. |
| 28 | 5.4.- | <p>La proposición económica del Licitante, ANEXO B deberá estar respaldada en dispositivo USB, en Excel, sin celdas combinadas, a dos decimales y presentarse dicho dispositivo USB dentro del sobre de la proposición económica, mismo que será devuelto al término del evento. La información contenida en el dispositivo deberá ser igual a la presentada en forma impresa; en caso de discrepancia se considerará como válida la proposición impresa.</p> <p>NOTA 5: Es importante que el Licitante verifique antes de incluir su dispositivo USB en el sobre, que el mismo contenga una etiqueta con el nombre del Licitante, número de licitación y que no tenga problema para leerse</p> |

| ENTREGA : POR EL LICITANTE | RECIBE: POR LA CONVOCANTE |
|-----------------------------------|-----------------------------------|
| <hr/> <p>NOMBRE FIRMA Y CARGO</p> | <hr/> <p>NOMBRE FIRMA Y CARGO</p> |

| | |
|---------------------|------------------------|
| SELLO DE LA EMPRESA | SELLO DE LA CONVOCANTE |
|---------------------|------------------------|





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Desarrollo
Integral de la Familia



ME LLENA DE ORGULLO

MEMBRETE DEL LICITANTE

ANEXO 11

HÉCTOR FERNANDO RUZ SANTAMARÍA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL SISTEMA PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
P R E S E N T E

Por este conducto le proporciono los datos bancarios para el pago de las facturas derivadas de la Licitación Simplificada mediante Invitación a cuando menos Tres Proveedores No. **LS-103C80801/019/2019**, a través de transferencia electrónica.

NOMBRE DEL TITULAR DE LA CUENTA:

BANCO:

CLABE INTERBANCARIA:

No. DE CUENTA:

SUCURSAL:

POBLACIÓN:

NOMBRE DE LA PERSONA QUE AUTORIZA:

PUESTO O CARGO EN LA EMPRESA:

FECHA DE AUTORIZACIÓN:

LUGAR Y FECHA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
y/o PERSONA FÍSICA Y SELLO DE LA EMPRESA





MEMBRETE DEL LICITANTE

ANEXO A

LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES LS-103C80801/019/2019 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE JUEGOS INFANTILES, RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO DEL PROGRAMA ASISTENCIA INTEGRAL A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CONECALLI.

FORMATO PARA PRESENTAR LA PROPOSICIÓN TÉCNICA, DE ACUERDO AL ANEXO 1 (ANEXO TÉCNICO)

HÉCTOR FERNANDO RUZ SANTAMARÍA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL SISTEMA PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
P R E S E N T E

| Partida | Rubro | Renglón | Descripción | Marca Ofertada | Cantidad | Unidad de medida |
|---------|-------|---------|-------------|----------------|----------|------------------|
| ÚNICA | 1 | 1 | | | | |
| | | ... | | | | |
| | 2 | 1 | | | | |
| | | ... | | | | |

LUGAR DE ENTREGA: Libre a bordo en la "CIUDAD ASISTENCIAL CONECALLI" la cual se encuentra ubicada en el kilometro 2.5 Carretera Antigua a Coatepec, Vía Briones, Xalapa, Veracruz, en el siguiente horario de Lunes a Viernes de 9:00 horas a 14:00 horas.

PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES: El Licitante adjudicado deberá realizar la entrega de los bienes de acuerdo al pedido y condiciones correspondientes del mismo y conforme al **ANEXO 1 (ANEXO TÉCNICO)**.

GARANTÍA DE LOS BIENES: El Licitante adjudicado deberá garantizar los bienes, objeto de la presente licitación conforme a lo indicado en el concepto de los rubros **1** y **2** del **ANEXO TÉCNICO (ANEXO 1)** y por el término de un año los conceptos referidos al rubro **3** del **ANEXO TÉCNICO (ANEXO 1)**, por el término siguiente posterior a la entrega de los mismos, contra cualquier defecto de fabricación, composición o vicios ocultos y en caso de que los bienes presenten alguno de ellos, deberá realizar el canje sin costo para la Convocante y con un plazo de respuesta no mayor a cinco días naturales.

LUGAR Y FECHA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
y/o PERSONA FÍSICA Y SELLO DE LA EMPRESA





MEMBRETE DEL LICITANTE

ANEXO B

LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES LS-103C80801/019/2019 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE JUEGOS INFANTILES, RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO DEL PROGRAMA ASISTENCIA INTEGRAL A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CONECALLI.

FORMATO PARA PRESENTAR LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA, DE ACUERDO AL ANEXO 1 (ANEXO TÉCNICO)

HÉCTOR FERNANDO RUZ SANTAMARÍA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL SISTEMA PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
P R E S E N T E.

| Partida | Rubro | Renglón | Descripción | Marca Ofertada | Cantidad | Unidad de medida | Precio Unitario | Importe |
|---------|-------|---------|-------------|----------------|----------|------------------|----------------------|---------|
| ÚNICA | 1 | 1 | | | A | | B | A x B |
| | | ... | | | | | | |
| | 2 | 1 | | | | | | |
| | | ... | | | | | | |
| | | | | | | | Subtotal | \$ |
| | | | | | | | IVA | \$ |
| | | | | | | | Importe Total | \$ |

IMPORTE TOTAL (con letra) _____

“LOS PRECIOS UNITARIOS SERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES”.

- Todos son requisitos esenciales.
- En caso de discrepancia entre precio unitario y el importe total se tendrán como válido el precio unitario y se asentará en el acta la corrección correspondiente, sin que esto, sea motivo de desechamiento.
- En caso de que existiere algún error en el cálculo del IVA (16%), la CONVOCANTE podrá hacer la corrección, misma que se asentará en el acta correspondiente, sin que esto, sea motivo de desechamiento.

Se deberá presentar firmada y sellada en todas y cada una de sus hojas, indicando nombre y puesto de la persona autorizada.

LUGAR Y FECHA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
y/o PERSONA FÍSICA Y SELLO DE LA EMPRESA





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Desarrollo
Integral de la Familia



ME LLENA DE ORGULLO

MEMBRETE DEL LICITANTE

ANEXO C

LICITACIÓN SIMPLIFICADA LS-103C80801/019/2019

**EL FORMATO DE PREGUNTAS DEBERÁ SER
LLENADO DE LA SIGUIENTE MANERA:**

IMPORTANTE: Se le solicita al Licitante no modificar el presente formato y solo asentar los datos requeridos. En el caso de que requiera más filas solo insertar las mismas.
ESTE ANEXO DEBERÁ ELABORARSE EN WORD.

NOMBRE DEL LICITANTE:

**1.- PÁGINA, NUMERAL E INCISO:
REFERENCIA:
PREGUNTA:
RESPUESTA:**

**2.- PÁGINA, NUMERAL E INCISO:
REFERENCIA:
PREGUNTA:
RESPUESTA:**

**3.- PÁGINA, NUMERAL E INCISO:
REFERENCIA:
PREGUNTA:
RESPUESTA:**

LUGAR Y FECHA

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
y/o PERSONA FÍSICA SELLO DE LA EMPRESA**

